

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS N° 7174

PERÍODO 2019



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	JORGE HOMERO YUNDA MACHADO
CÉDULA:	1708052814
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIGNIDAD QUE EJERCE:	ALCALDE

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
10/5/2020 12:00:00 AM	VIRTUAL	110

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
ARTE Y CULTURA DE QUITO DMQ	Impulsar la consolidación de una gran agenda cultural metropolitana a fin de que la cultura, el arte y el patrimonio cultural tengan trascendental presencia en los espacios públicos del Distrito Metropolitano de Quito y permita convocar a los distintos actores culturales y amplios sectores de la ciudadanía al disfrute de la programación artística y cultural para todos y todas.	- Se logró la participación de 1.458.398 artistas, artesanos y asistentes en eventos interculturales municipales. Entre los eventos realizados se mencionan los siguientes: a) Quito tiene teatro, Encuentro de las culturas de las parroquias rurales, Raymikuna Mushuk Nina kitu kara, Inti Raymi, apropiación cultural del espacio público (Quitunes y Corredores Culturales). b) La Casa de las Bandas realizó presentaciones de apoyo cultural, talleres permanentes en instrumentos de percusión y ensamble a bandas de Quito. c) Talleres artísticos y actividades didácticas en el Teatro Capitol, así como, presentaciones artísticas. d) El Centro Cultural Itchimbia se realizaron exposiciones de arte dirigidas a todo tipo de público, talleres sobre artes escénicas. e) Concierto de música electrónica que reunió a principales exponentes ecuatorianos de este género, evento "A cielo abierto", que contó con la presencia de agrupaciones de Francia, Japón, Colombia, Ecuador, España, en los que se pueden visualizar el enfoque de procesos antropológicos, y retretas de la Banda Municipal en la Guaragua, misma que se acompañaron con otros eventos artísticos y culturales organizados por la comunidad. f) Se promovió la identidad de la Zona Calderón en un audiovisual denominado "Memorias Vivas de Calderón" como resultado de Asambleas Participativas g) Capacitación de 84 actores culturales en "Desarrollo Cultural" con enfoque de liderazgo, manejo de escenario e iluminación, historias de la danza en Ecuador y expresión corporal. h) Desfiles, paseos, exposiciones y actividades diversas por el feriado de carnaval. i) Varios eventos culturales en el marco de Verano de las artes Quito 2019. se realizó el evento: "Desde el Sur" se anuncia Libertad...Chimbacalle. j) Fiestas de Quito: eventos conmemorativos por Fiestas de Quito, evento cultural comunitario de arpas en la iglesia de San Agustín, IV Festival Nacional de Danza CIOF, Festival de Rondalías en el Salón de la Ciudad y en el Teatro Capitol, Serenatas Quiteñas y noches Quiteñas en diferentes barrios, festival artístico musical por fiestas de Quito- Tumbaco. k) Años viejos: se realizó el tradicional festival de Años Viejos que por 35 años se lleva a cabo y en el que se rescata la elaboración de monigotes de año viejo y se atrae una gran cantidad de personas tanto nacionales como extranjeras. l) Navidad Quiteña: proyección de imágenes iluminadas y alusivas a la fecha de Navidad. - Intervención en 8 infraestructuras deportivas y recreativas: ampliación Sede Social de la Liga La Florida, construcción de baterías sanitarias en la Liga Bellavista de Calderón y la Ciudadela Ibarra y trabajos complementarios en las Ligas: Los Andes, Rodrigo Paz, 4 de Agosto, la Concordia y en el Centro Deportivo Metropolitano Iñaquito. - Incremento de la oferta cultural con la reapertura de la Casa 707, lo cual representa un espacio renovado para la ejecución de actividades artísticas. - Se logró tener un espacio más seguro para los usuarios y ampliación de eventos públicos mediante la mejora del sistema de seguridad por cámaras y señalética en el parque Cumandá. - Se incrementó el número de	

		<p>beneficiarios durante el verano, alcanzado en el mes de agosto 45.000 visitantes en el parque Cumandá. - 47.3109 asistentes a actividades culturales ofertadas en salas expositivas, museos y Centro de Arte Contemporáneo administrados por la Fundación Museos de la Ciudad. - Contribución a la educación no formal a través del fortalecimiento de espacios de reflexión y producción cultural para los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito a través de eventos realizados en museos y el Centro de Arte Contemporáneo. - Edición especial de la Noche en el Museo con ACNUR, como parte del proyecto de Movilidad Humana y Curaduría con Adultos Mayores convocando de esta manera a grupos de atención prioritaria. - Convenios de cooperación con 14 entidades educativas de tercer nivel y 1 unidad de educación básica general para la realización de prácticas pre profesionales de 83 estudiantes; los cuales fueron asignados a los diferentes espacios culturales que administra la Fundación Museos de la Ciudad. - 486 eventos producidos y coproducidos desde los espacios administrados por la Fundación Teatro Nacional Sucre, con los cuales se beneficiaron 125.275 ciudadanos. - La Fundación Teatro Nacional Sucre retomó el proyecto Sucre Viajero, con presentaciones de sus propios elencos en plazas y parques de la ciudad, logrando 8.400 beneficiarios directos en los siguientes lugares de la ciudad: Centro Histórico, Chillogallo, San Carlos, Calderón, Cotocollao, Tumbaco, la Mariscal y Solanda. - 7.500 servicios mensuales en talleres recreativos y ocupaciones para el adulto mayor, en más de 514 puntos distribuidos por todo el Distrito Metropolitano de Quito, donde los adultos mayores realizan manualidades, actividad física, música, ejercicios para el deterioro cognitivo, baile, computación, entre otros, con el fin de prevenir su deterioro general. - Se realizaron más de 25 ferias en las principales plazas del Centro Histórico, como parte del programa "Trabajo Digno para Nuestros Mayores". Con estas ferias se brindan espacios de comercialización de los productos que realizan en los talleres, esto no solo es una alternativa para mejorar sus ingresos, es una gran motivación para mantenerse activos y formar parte activa de la vida laboral en la sociedad, mejorando su calidad de vida y deterioro cognitivo. - Atención interdisciplinaria diurna a 120 adultos mayores que presentan algún grado de deterioro cognitivo y /o físico. - 1.058.580 ciudadanos asistieron a las actividades artísticas culturales ofertadas por los Centros Culturales Benjamín Carrión y Centro Cultural Metropolitano. - Actualización histórica y museográfica de la línea de tiempo de la muestra permanente "De Quito al Ecuador", que ofrece el museo Alberto Mena Caamaño y que permitirá al museo un aumento significativo de beneficiarios. - Creación de una línea de gestión cinematográfica a través de la conceptualización e implementación del Cine Club, lo que permitirá poner en marcha durante el 2020, una propuesta de ciclos de cine y videoteca como herramienta educativa dentro de la oferta cultural propuesta por el Centro Cultural Metropolitano. - Desarrollo del campamento de verano para niños denominado "Veranearte" para beneficio de la comunidad adyacente; y, el cual tuvo un crecimiento del 20% con respecto al 2018.</p>	
<p>TURISMO</p>	<p>Incrementar el desarrollo y promoción del turismo y la industria del Distrito Metropolitano de Quito, en alianza con el sistema turístico y otros sectores productivos, en beneficio del visitante. Mantener, conservar y poner en valor el patrimonio arqueológicos del DMQ en los museos de sitio a cargo del IMP. Aportar a la transformación de la matriz productiva de Quito, para que de esta forma, podamos depender menos de recursos naturales no renovables y más de productos con valor agregado y alto contenido en conocimiento. Fomentar la socialización, la revitalización y apropiación del patrimonio material e inmaterial del DMQ a través del desarrollo de acciones públicas, oficiales o protocolares, artísticas, culturales, académicas y/o educativas que pretenden redimensionar al patrimonio, material e inmaterial como herramienta de desarrollo sustentable de la ciudad, no solo en el campo urbano-arquitectónico y ambiental sino además en relación al desarrollo social, cultural y económico, incluyendo la promoción de cohesión social, inclusión y equidad.</p>	<p>? Ciudadanos informados sobre la gestión municipal mediante la ejecución de campañas en televisión y prensa sobre: Fiestas de Quito 2019, Campaña "Cada cosa en su lugar", Convocatoria Asamblea de Quito, Felices fiestas, Campaña "Escucha más, conversa más", Campaña "Repavimentación" y "Yo te quiero Quito". ? Difusión en cuentas oficiales, redes sociales y webs institucionales sobre campañas en relación al ambiente, seguridad, movilidad, deporte, prevención de la violencia contra grupos vulnerables, servicios para la ciudadanía, ejecución de obras, días nacionales e internacionales conmemorables y festividades. Para la cual, se generó contenidos y producción de piezas audiovisuales en coordinación con las áreas de comunicación de las dependencias municipales. ? Se contribuyó a mantener en el 4,04% el aporte del turismo al PIB de la ciudad del 2019 mediante la difusión de información, asesoramiento y capacitación de los diversos actores del sector. De manera directa, se brindó información turística a 8.875 visitantes (entre nacionales y extranjeros). ? Intervención en 8 infraestructuras deportivas y recreativas: ampliación Sede Social de la Liga La Florida, construcción de baterías sanitarias en la Liga Bellavista de Calderón y la Ciudadela Ibarra y trabajos complementarios en las Ligas: Los</p>	

Andes, Rodrigo Paz, 4 de Agosto, la Concordia y en el Centro Deportivo Metropolitano Iñaquito. ? 10.013 inspecciones generales y técnicas que permitió la verificación del cumplimiento de la normativa vigente en el DMQ, en temas referentes a: construcciones, licenciamiento, espacio público, bienes inventariados, telecomunicaciones, publicidad, salud y ambiente, aseo y fauna urbana. ? Ejecución de 4.806 operativos de control en el DMQ mediante los cuales se exhortó a la ciudadanía al cumplimiento de la normativa metropolitana vigente; recuperación del espacio público así como de sitios estratégicos como: Salida del Túnel Guayasamín, Av. 10 de Agosto y Naciones Unidas y Av. Naciones Unidas y Shyris, esto mediante operativos disuasivos y en coordinación y apoyo de la Policía Nacional. ? Recuperación integral de la Marín: cambio de señalética, pintura de fachadas de bienes, puentes, bordillos y aceras, intervención en las estaciones de metro, Ecovia e Inter parroquial, plantación de jardinerías, árboles, instalación de cámaras de seguridad con reconocimiento facial, proporción de uniformes nuevos a los comerciantes autónomos regularizados, control de ventas informales y espacio público, iluminación, entre otras acciones relevantes. Además, se contó con el apoyo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, con el fin de recuperar el espacio público en este sector de la ciudad. ? Mejoramiento de los procedimientos para la emisión de certificados en los proyectos de habilitación del suelo y de edificación, previo a que los organismos municipales competentes otorguen las LMU 10 y 20. ? Determinación de multas pecuniarias por USD 3.265.964,58 por la emisión de sanciones a infracciones administrativas, en lo referente a: fauna urbana, sistema de manejo ambiental, licenciamiento LUAE, construcciones, espacio público, publicidad, comercio autónomo, residuos sólidos, espectáculos masivos, turismo, entre otras. ? Servicio de operación turística para el intercambio de experiencias de turismo comunitario como parte del encuentro de parroquias rurales Nono 2019, Semana Santa 2019, "Colada moradas 2019: la celebración de la muerte como la continuación de la vida", "El lado dulce de la fanesca", y "Mercados navideños 2019". ? 684.390 visitantes internacionales no residentes a la ciudad de Quito, lo que representó un incremento de turistas entre 2019 y 2020. ? Producción de material audiovisual para el público externo, orientado a generar conciencia social y empoderar a la ciudadanía en el cuidado de los bienes patrimoniales y dar a conocer los proyectos institucionales. ? Consolidación de una propuesta artística y cultural que se desarrolló en las plazas patrimoniales del DMQ, brindando oportunidades para la recreación, aprendizaje y divulgación sobre las diferentes expresiones culturales y patrimoniales de la ciudad, durante sus fiestas de fundación. ? Consolidación de una propuesta de eventos articulados hacia la comunidad que permitieron transmitir y divulgar la importancia del patrimonio material e inmaterial del DMQ. ? Se realizó la primera fase de prospección en la microcuenca del río Pachijal ubicada en la parroquia Pacto. El proyecto es parte del "Programa de Investigación Arqueológica" mediante el cual se planifica y ejecuta la investigación en todo el territorio del DMQ. Durante esta primera fase de prospección se registraron 57 sitios arqueológicos nuevos, que actualmente se han ingresado a las bases de datos del Municipio y por lo tanto, forman parte del Sistema de Gestión de Sitios Arqueológicos del DMQ. ? Excavación en el sitio San Vicente la Florida y generación del informe de investigación arqueológica en el barrio San Vicente La Florida. En el documento se presentan aportes acerca de la cronología del sitio, estudios paleo botánicos y análisis de materiales culturales registrados durante la temporada de campo. ? Excavación de un contexto funerario en la sierra norte del Ecuador y generación del informe de investigación del rescate de un contexto funerario de filiación cultural Caranqui identificado en la parroquia Perucho que forma parte del Distrito Metropolitano de Quito. En la investigación se determinaron aspectos acerca de la cronología relativa, edad, sexo, estatura, ancestralidad y patologías del individuo analizado. ? Se cuenta con la fase 1 y fase 2 del estudio para la rehabilitación integral del patrimonio edificado del DMQ. ? Servicio de mantenimiento de jardinería en: jardinerías del espacio público en ejes peatonales del Centro Histórico de Quito, escalinata del YAVIRAC, plazoleta de San Diego, plazoleta plataforma de

recreación San Diego, Parque de Rumipamba, Museo de la Florida y varios predios adicionales. Además, del servicio de mantenimiento de jardinería en el Museo de Tulipe, en la parroquia de Nanegalito. ? Rehabilitación integral de varios lugares turísticos de la ciudad, tales como: El Panecillo, Parque Bicentenario, Parque de las Cuadras y Plaza de la República de la India en el sector El Ejido, entre otros. ? Rehabilitación de 43 kilómetros de la etapa 3: Puembo - Quinche del Proyecto el Chaquiñán del peregrino. Contempló trabajos de limpieza y conformación de cunetas, pintura de portones de acceso, reparación de baterías sanitarias, señalética y obras civiles menores. ? Parque Bicentenario: Construcción Plaza de la Bienvenida, mejoramiento y repotenciación de pista de deportes múltiples, y entrega del área para niños denominada: Mini City y de la Plaza de ingreso al parque. ? Mantenimiento y mejoramiento de parques y plazas, tales como: Parque Aymerich, Parque Carolo, así como en el sector de Colinas del Norte, Plaza de la Av. Morán Valverde, sector Solanda y Plaza Luis Robalino, así como, la rehabilitación de dos parques, en el sector de Ponceano. ? Recuperación de las jardinerías ubicadas en el sector de La Marín y Av. Napo. Se plantaron 5.000 especies y 3.500 plantas ornamentales, respectivamente. ? Recuperación y apropiación del espacio público a través del mantenimiento de escalinatas de la ciudad, y de la intervención de los túneles de San Juan, San Roque y San Diego, con arte urbano; mural Manuela Sáenz - Ideales de Libertad, ubicado en El Trébol; y, el mural en el área de andenes de llegada en el terminal Quitumbe. ? Mantenimiento de 40 esculturas ubicadas en distintos sitios de la ciudad, recuperación de la escultura "Sangay" y su colocación en la entrada de los túneles de San Juan, en el centro de la ciudad. ? Montaje temporal del conjunto escultórico "Con amor al Deporte" en la Plaza Grande, en el Centro Histórico de Quito. Además, en el marco de los 485 años de Fundación de Quito, se realizó el encendido de la escultura del "Encuentro del Toro y El Cóndor", en el parque de la Carolina. ? "Sinfonía de la luz" por época de navidad, con el levantamiento del árbol navideño en la Plaza de San Francisco e iluminación de sectores de la ciudad con motivos navideños. ? Ejecución de 38 mingas durante 12 meses en las 8 Administraciones Zonales de 16 sectores, donde se benefició alrededor de 99.300 habitantes del DMQ. Se ejecutaron actividades de mantenimiento vial (limpieza de cobertura vegetal, rasanteo, hidratación y compactación de vías, limpieza o conformación de cunetas, veredas, entre otras), el mantenimiento del espacio público (corte de áreas verdes, arreglo de juegos infantiles, arborización, colocación de plantas ornamentales, entre otras). ? Además, se realizaron 13 mingas en el hipercentro durante 5 meses, en las que se beneficiaron alrededor de 9.000 habitantes del DMQ. ? Transportación segura, digna e inclusiva de 283.483.957 personas en el Sistema Integrado de Transporte Público Municipal. ? Operación y mantenimiento del Sistema Integrado de Transporte Público Municipal a través del mejoramiento en la calidad y cobertura de rutas alimentadoras, mantenimiento técnico la flota vehicular, adecuación de infraestructura, servicio de seguridad y vigilancia, limpieza, entre otros.

<p>CADENAS PRODUCTIVAS DE VALOR</p>	<p>Incrementar las oportunidades de mejoramiento productivo del sector agropecuario tanto en la zona urbana como rural. Generar las condiciones necesarias de articulación de todos los actores del ecosistema de emprendimiento, innovación y conocimiento local de manera que se logre un desarrollo económico equilibrado bajo criterios de sostenibilidad y sustentabilidad. Fortalecer las potencialidades de promoción económica que el Distrito Metropolitano Quito tiene para el fortalecimiento del empleo el desarrollo e implementación de emprendimientos y la innovación.</p>	<p>? Socialización de la Estrategia Agroalimentaria de Quito con todos los actores involucrados. ? Organización de talleres y mesas de trabajo con los sectores definidos como prioritarios en la Agenda de Competitividad, con el fin de definir hojas de ruta específicas para cada sector. ? Sesiones de trabajo con los productores de café del noroccidente de Quito para dar seguimiento y reforzar el Sistema Interno de gestión SIG y el Sistema Interno de Control SIC. ? Visitas aleatorias a fincas para evaluar la aplicación de buenas prácticas de pre-culturales, culturales y de post cosecha del café. ? Desarrollo de la "Semana del Café 2019" que tuvo por objetivo posicionar a la ciudad como la Capital del Café de Especialidad del Ecuador. Evento en el cual se realizaron actividades sobre catación, barismo e interacción directa con los productores cafetaleros del Noroccidente de la Capital." ? El Municipio de Quito fue anfitrión de la reunión anual del Grupo de Expertos en Competitividad Subnacional-GTECS de la Red Interamericana de Competitividad (RIAC) de la Organización de Estados Americanos (OEA), esto con el objeto de promocionar y socializar la Agenda de Competitividad de Quito y de promover la competitividad del hemisferio. En el evento participaron alrededor de 100 personas durante sus 3 días de duración, los cuales eran de diversas instituciones, entre las que se pueden destacar el Municipio de Quito, Ministerio de Comercio Exterior e Industrias, Ministerio de Finanzas, Cámaras de Comercio e Industrias de todo el país, así como representantes del sector académico, gremial e industrial de toda Latinoamérica. ? Lanzamiento de la Agenda de Competitividad de Quito, en la cual se plasma la visión y estrategia compartida de todos los actores involucrados y comprometidos a trabajar conjuntamente para el desarrollo económico de la ciudad. El mismo se realizó a través de un evento realizado en el Paseo San Francisco de Cumbayá, que fue retransmitido en vivo a través de redes sociales. ? Desarrollo de Modelo de Gestión para la operatividad del proyecto KIOSQUITOS y su aplicación en el Distrito Metropolitano de Quito</p>	
<p>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA COMPETITIVIDAD</p>	<p>Generar las condiciones necesarias de articulación de todos los actores del ecosistema de emprendimiento, innovación y conocimiento local de manera que se logre un desarrollo económico equilibrado bajo criterios de sostenibilidad y sustentabilidad. Incidir de manera positiva en la reducción de las tasas de desempleo y subempleo en Quito, a través de la articulación del sector público y privado, la academia y la población para lograr procesos más eficaces de vinculación al trabajo y empleo formales en todas sus modalidades; tomando como pilar el fortalecimiento de las habilidades y destrezas, competencias laborales, especialmente en la población de atención prioritaria. Aportar a la transformación de la matriz productiva de Quito, para que de esta forma, podamos depender menos de recursos naturales no renovables y más de productos con valor agregado y alto contenido en conocimiento.</p>	<p>? Ejecución de la 1ra Feria Metropolitana con funcionarios públicos de las 58 entidades municipales del DMQ y actores de la EPS. Además, se realizaron 43 ferias inclusivas metropolitanas independientes durante todo 2019, las mismas que contaron con un total de 185 oferentes. ? 845 beneficiarios a través de los procesos inclusivos de contratación pública, se ha fortalecido 600 empleos a través de proceso de Feria Inclusiva. El monto total de las compras inclusivas alcanzadas por el MDMQ durante el 2019 fue de \$23.958.721,14 dólares. ? Ejecución de la V edición de la Feria Galería Artesanal 2019, se contó con la participación de 50 emprendedores de los cuales: 41 participantes seleccionados por comité, 3 por la Fundación Maquita, 2 por HIAS, 3 por CorpoAmbato y 1 por el consorcio ecuatoriano de Comercio Justo" ? Vinculación de artesanos a 9 ferias denominadas: Te amo mamá, Canto a la madre, Feria Chimbacalle "Desde El Sur", Feria Los Chillós, Feria Plaza de la Juventud, Feria La Carolina, Feria Plaza Cívica Eloy Alfaro, Exposweet y Mercados Navideños. ? Festival comercio justo: participan 8 expositores en la semana de comercio justo en la ESPE. Feria comercio justo: participan 4 emprendedores en el concurso de oratoria de comercio justo en instalaciones municipio. ? A través de la Isla Comercial de CONQUITO en el Quicentro Sur se fortaleció a 24 emprendimientos. ? Se fortalecieron 259 empleos mediante la implementación de la feria Galería Artesanal y a la gestión de espacios de comercialización en otras ferias. Las ventas generadas en estos espacios ascendieron a SD 66.474,70 ? Formador de formadores PESI (Programa "Empresas Solidarias Emprendedoras") capacitó a 15 participantes, se certifican 9 consultores. ? Mediante el programa PESI HIAS Y PESI PNUD se beneficiaron a 84 emprendimientos y generaron 287 productos. Además, se capacitó a 75 emprendedores de los cuales 60 concluyeron el programa, generando así 60 nuevos productos innovados y fortaleciendo sus emprendimientos. ? Diseño de una metodología para el fortalecimiento de emprendimientos de economía social y solidaria (ESS) aplicable a la realidad rural. ? Intervención para la reactivación económica del Centro Histórico: se levantó la información de 313 emprendimientos del centro histórico. Una vez realizado el levantamiento de información, se incorporó a los emprendedores a los programas que maneja CONQUITO para el fomento y mejoramiento de emprendimientos. ? 3 charlas gratuitas para emprendedores en</p>	

temas de interés y apoyo a sus negocios, beneficiando así a 215 personas. 92 Charlas de educación Financiera con una asistencia de 2.585 personas ? 200 personas pertenecientes a 20 pre-asociaciones fueron capacitadas en temas empresariales y asociativos. ? Se realizó un encuentro de caja de ahorro y crédito de 20 horas de duración con la participación de 65 líderes de cajas de ahorro ? 217 asistencias a diferentes emprendedores los cuales requerían información para realizar actividades crediticias, inversiones o asesoría financiera en negocios. ? 49 negocios financiados, canalizando USD. 246.40 dólares en préstamos productivos. Mediante las cajas de ahorro y crédito comunitarias han otorgado USD. 1.063.488,77 en créditos promoviendo 828 negocios potenciados a través de estos créditos de los cuales en un 73% fueron destinados a la producción de bienes y servicios el restante al consumo. ? 32.097 personas beneficiadas: 492 mediante los servicios de capacitación en temas de transformación digital a través de la plataforma virtual de formación de la Academia Cisco y 31.605 usuarios beneficiados con conectividad gratuita. ? 70 estudiantes universitarios participaron en el Desafío de Innovación Agua de Quito Lodos. Al finalizar se obtuvieron 3 propuestas de proyectos para solucionar el problema de la EPMAPS sobre los lodos residuales del tratamiento de potabilización del Agua. ? Realización del taller de improvisación aplicada para emprendedores, en el que participaron 32 personas, con el objetivo de generar habilidades de capacidad de reacción ante los imprevistos e incertidumbre en el ámbito empresarial. ? 5 MIPYMES del DMQ vivieron un proceso intenso de asesoría y seguimiento, con 8 expertos en diversos temas, este trabajo permitió la generación de planes de mejora para las MIPYMES participantes. ? Se realizaron 3 retos de innovación abierta, recibiendo en total 78 postulaciones de emprendimientos. Los retos fueron: Innova Alpaca junto a Fundación Heifer y AEI, Innova 2019 junto al HUB de universidad y Emprendimientos sostenibles junto a Tribu y al Instituto de Investigación Geológico y Energético. ? 8 bootcamps en los que se capacitó a 188 estudiantes universitarios de 7 universidades del DMQ y 1 de la ciudad de Cuenca, generando habilidades blandas y técnicas enfocadas en el desarrollo y fortalecimiento de ideas de negocios y emprendimientos en etapas iniciales. ? 28 eventos de fomento del emprendimiento realizado en conjunto con actores del ecosistema (HUB UIO, USFQ, AEI, ELAB, CRISFE, entre otros), 3 transferencias de metodologías y 10 proyectos para fomentar la cultura emprendedora en el DMQ. ? 7 talleres EMPRETEC en donde 157 personas fueron beneficiadas con los comportamientos de los emprendedores exitosos. ? Con el apoyo de ACNUR y UNCTAD se realizaron 2 talleres EMPRETEC para población en movilidad humana, graduándose 66 personas. ? 42 proyectos incubados, los mismos que asistieron a más de 699 asesorías individuales y 6 asesorías grupales y a 7 sesiones de mentorías con expertos. Las mismas se desarrollaron bajo el currículo de incubación que maneja ConQuito, generando un total de 129 empleos fortalecidos directamente y generando USD. 370.000,00. ? Se recibieron en el espacio de coworking 37 emprendimientos de distintos sectores esto gracias a la gestión realizada en las charlas del coworking y la promoción del espacio en redes sociales. ? 40 charlas gratuitas en el espacio de coworking en diferentes temas: ventas-marketing- marketing digital- marca-legal, etc. Temas relevantes para emprendedores del DMQ, tuvimos una asistencia total de 1807 personas. ? Realización de 4 espacios de testeo Testing Lab, beneficiando a emprendimientos de distintos sectores y de distintas etapas, los mismos pudieron validar con potenciales clientes sus productos, servicios y modelos de negocio. ? Participación en eventos para el fomento de emprendimiento en el DMQ, los cuales fueron: 3 charlas en la Universidad ESPE, 1 charla en la Universidad EPN y Startup Weekend ? Suscripción del convenio para realizar un proceso de levantamiento de iniciativas innovadoras orientadas a solucionar problemáticas sociales vinculadas al tema ambiental y de manejo de residuos en el sector de Ponciano. • Sesiones de trabajo con los productores de café del noroccidente de Quito para dar seguimiento y reforzar el Sistema Interno de gestión SIG y el Sistema de Control SIC. • Visitas aleatorias a fincas para evaluar la aplicación de buenas prácticas de pre-

		<p>culturales, culturales y de post cosecha del café.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de la "Semana del Café 2019" que tuvo por objetivo posicionar a la ciudad como la Capital del Café de Especialidad del Ecuador. Evento en el cual se realizaron actividades sobre catación, barismo e interacción directa con los productores cafetaleros del Noroccidente de la Capital. ? Ejecución del programa Fortalecimiento de capacidades institucionales para la identificación, evaluación y estructuración de proyectos de inversión a través del Convenio de Cooperación entre el Municipio de Quito y la Universidad de los Hemisferios, con el objetivo de capacitar a funcionarios municipales en la estructuración técnica, legal y financiera de proyectos bajo el régimen de colaboración público-privada. En el proyecto se capacitaron 32 funcionarios municipales, tanto de Secretarías como de Empresas Públicas Metropolitanas. ? Taller Internacional de Capacitación: "Modalidades de Colaboración Público-Privada aplicable a los gobiernos locales" para fortalecer las capacidades técnicas de los funcionarios municipales, en conjunto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). En este taller se invitó a 65 funcionarios municipales (Incluidas dependencias municipales y empresas públicas metropolitanas) ? Ejecución del proyecto de simplificación de trámites administrativos en conjunto con el Consejo de Cámaras y Asociaciones de la Producción y el apoyo de la Universidad San Francisco de Quito, el proyecto permitirá la identificación de oportunidades de mejora en trámites productivos para los sectores construcción y turismo. Se identificaron 23 trámites que vinculan a los sectores de construcción y turismo. La propuesta fue socializada a través de mesas de trabajo con las entidades intervinientes y se espera implementarlos en su totalidad para el año 2020. ? 21 mil atenciones a los pobladores de parroquias rurales y sectores urbanos periféricos del DMQ, con la oferta de cerca de 50 servicios de más de 20 dependencias municipales. ? 87% de satisfacción ciudadana respecto de la gestión desarrollada por el Contac Center. ? Nueva línea de atención ciudadana 1800 510-510, la cual fue posicionada en el imaginario social como un canal de atención directa y oportuna. ? Apertura de canal de atención mediante redes sociales, con más de 4.700 interacciones con usuarios que optan por este canal de atención. ? Apertura de canal de atención para derivación y seguimiento "Quejas y Sugerencias" donde se han solventado de manera formal más de 240 quejas o sugerencias ciudadanas que son notificadas mediante correo electrónico. ? 76% de satisfacción ciudadana respecto de la gestión desarrollada por los balcones de atención en las Administraciones Zonales. ? En el marco de la simplificación de trámites, se logró estandarizar requisitos para trámites, automatización de procedimientos en la verificación de documentación, ingreso de trámites, eliminación de requisitos innecesarios, alianza estratégica para utilización de plataforma de verificación de datos.
<p>MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE</p>	<p>Difundir y promocionar el pacto ciudadano por un Quito libre de basura entre los distintos sectores de la sociedad civil del DMQ. Contribuir al mejoramiento de la calidad de los recursos naturales, y así garantizar el derecho a vivir en un ambiente sano a los habitantes del DMQ. Implementar acciones encaminadas a la reducción de emisiones contaminantes a la atmósfera que pueden impactar negativamente a la salud humana y a la contribución de huella de carbono en el DMQ. Dotar de infraestructura, equipos, maquinaria, tecnologías, mejores prácticas y técnicas para la gestión integral de los residuos sólidos, con enfoque de co-responsabilidad ciudadana y respeto al medio ambiente en el DMQ. Impulsar la consolidación de las áreas de conservación y corredores ecológicos en sectores estratégicos del territorio, la recuperación de fuentes de agua dentro del territorio. Establecer el arbolado en los corredores priorizados de la RVU y su conectividad con las áreas protegidas.</p>	<p>? Suscripción del Convenio Interinstitucional entre el FONAG y la Secretaría de Ambiente para el Esquema de Reposición de huella hídrica del DMQ. ? Adhesión a la Declaración Ciudades con Aire Limpio: Nuestro Compromiso por un Aire Saludable para todos los Ciudadanos. ? Fortalecimiento de la gestión local de cambio climático en el DMQ con la aprobación de la conformación del Comité de Cambio Climático del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución administrativa de la Alcaldía. ? Implementación de acciones de cambio climático para el DMQ a través de la implementación de 3 proyectos específicos: El Proyecto Clever Cities, Cities Finance Facility (CFF) y Plan de Acción de Cambio Climático, con financiamiento de cooperación. ? Actualización del Plan de acción climático de Quito ? Construcción de ordenanza municipal de Cambio Climático – Comité de Cambio Climático de Quito. ? Reconocimiento a la Distinción Ambiental Metropolitana Quito Sostenible a 37 ganadores pertenecientes a los siguientes sectores: barrios, personas naturales, instituciones educativas, universidades, industrias y comercio. ? Se implementó 31 iniciativas de trabajo con la comunidad en lo referente al manejo de residuos, recuperación de cobertura vegetal, reforestación y mingas comunitarias, esto en coordinación con las Administraciones Zonales. ? Generación de información técnica y oportuna sobre la calidad de aire, agua y ruido en el DMQ a través de la Red de Monitoreo Atmosférico – REMMAQ. ? La</p>

Secretaría de Ambiente ganó el Premio Small Grant para ciudades entregado por el C40 y el CFF para la construcción de una nueva plataforma para explotación de datos de Calidad de Aire. ? 1.512 mediciones de opacidad de los cuales 493 fueron citados y sancionados con el 10% de una remuneración básica unificada y condicionados a una nueva revisión técnica en un plazo máximo de 8 días. ? Ejecución de 17 proyectos de compensación e inversión social, con los que se realizaron construcciones de infraestructura, capacitaciones, contratación de profesionales en odontología y medicina general, entre otros en las comunidades de Itulcachi, Inga bajo, Santa Ana y El Belén, en cumplimiento de los convenios suscritos para la entrega de los recursos de fondos de compensación por ser comunidades que se localizan en las zonas aledañas al Relleno Sanitario de Quito. ? Construcción del cubeto 9B para la disposición de los residuos tratados con una capacidad para disponer 1.179.891,81 toneladas de residuos y una vida útil de 1 año, 5 meses y 26 días. ? Repotenciación de la capacidad de tratamiento de 500 m3/día a 800 m3/día a través de la infraestructura y equipos empleados para el tratamiento de los lixiviados. ? Tratamiento y disposición final de 759.532,38 toneladas de residuos procedentes de las Estaciones de Transferencia Norte y Sur de Quito, del Municipio de Rumiñahui, residuos hospitalarios y fauna urbana. ? Reducción de 13.212,76 toneladas de residuos relación a lo dispuesto en el año anterior. ? Separación y recolección del 1,8% de los residuos sólidos urbanos que llegan a la Estación de Transferencia Norte, mediante la suscripción del convenio con la Asociación Vida Nueva. ? Prestación del servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de una manera segura y eficiente de residuos sanitarios generados en el DMQ y en el cantón Cayambe. ? Readecuación de la infraestructura de la planta de tratamiento de desechos sanitarios, permitiendo mejorar las condiciones de operación y el servicio que se presta a la ciudadanía. ? Recolección de 3.366 toneladas de residuos sólidos reciclables. ? Incremento del 12% de recuperación de residuos reciclables en comparación al año 2018. ? Organización de brigadas de reciclaje, las cuales consisten en ubicar contenedores los días sábados para recolectar tereques, residuos reciclables y especiales. Los barrios beneficiados fueron: La Cocha, Rumiñahui, Plaza Santo Domingo, Pacto, Itulcachi y la Tola Alta. ? Recuperación de residuos reciclables tales como madera y chatarra, los cuales fueron entregados a los Centros de Educación y Gestión Ambiental: Eloy Alfaro, la Delicia y Tumbaco. ? Recolección de 36,4 toneladas de residuos especiales y peligrosos a través contenedores móviles que rotan en diferentes lugares de la Ciudad. ? Difusión, socialización, activaciones, charlas y capacitaciones a la ciudadanía, con el objetivo de concienciar acerca del reciclaje y del tratamiento adecuado de los residuos sólidos. Se realizaron 49 eventos alcanzando un total de aproximadamente 5.712 habitantes del DMQ. ? Incremento de la operatividad de la flota a través de la adquisición de 36 recolectores carga posterior y 4 recolectores carga lateral. Y, recepción de 4 recolectores de carga lateral repotenciados. ? Operatividad del 94,32% de la flota, para lo cual se realizó: a) Suscripción de contratos para repotenciación de equipos y maquinaria; b) Adquisiciones de repuestos para mantener un stock eficiente de insumos que permitan dar soluciones emergentes a los problemas cotidianos de la flota vehicular; y, c) Mantenimiento preventivo que garantice que la flota mantenga sus niveles operativos. ? Recolección de 722.560 toneladas de residuos sólidos, domiciliarios y asimilables a domiciliarios, ejecución del convenio suscrito con parroquias rurales que cuentan con el servicio de recolección descentralizado, residuos industriales no peligrosos y residuos voluminosos. ? Ampliación de la cobertura del servicio en un promedio de 8,96 km/día en la Administración Zonal Manuela Sáenz, para lo cual se diseñó 69 rutas de barrido manual en horario diurno. ? Reducción del impacto ambiental en 8 puntos críticos en el Centro Histórico con la implementación de 10 contenedores metálicos de 1.100 litros de capacidad. ? Al 2019, el DMQ cuenta con 190.000 hectáreas bajo la figura de conservación. En el año 2019, se logró la declaración del Área de Conservación y Uso Sustentable - ACUS Camino de los Yumbos y su integración al Subsistema Metropolitano de Áreas Naturales Protegidas – SMAP, esta área

se localiza en las parroquias rurales de San Miguel de Nono y Nanegalito con una superficie de 18.298,23 hectáreas. ? Proyecto de Ordenanza para la Declaración del Área de Conservación y Uso Sustentable Mojanda Cambugán. ? Gestión ante el Ministerio de Ambiente para la incorporación del ACUS Mashpi –Guaycuyacu – Sahuangal y Ecológico del Oso Andino en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas del país - SNAP. ? Acompañamiento a los Comités de Gestión de las Áreas Protegidas Metropolitanas y Corredor Ecológico del Oso Andino en el proyecto de recuperación de fuentes agua para la parroquia de Pacto, gestionado por el Comité de Gestión de las ACUS Mashpi y Pachijal, y la elaboración del expediente y propuesta de ordenanza para la ampliación del Área de Conservación y Uso Sustentable-ACUS Yunguilla–Santa Lucía.???? ? 1.250 hectáreas recuperadas de superficie degradada a través de: 116.945 árboles plantados en zonas prioritarias en el DMQ; 301,6 hectáreas de incidencia bajo diferentes sistemas de plantación forestal con fines de conservación; y, 968 hectáreas en proceso de restauración pasiva. ? Vigilancia aérea para el inicio del “Plan de activación, prevención y respuesta para incendios forestales 2019”, con el fin de mantener o cambiar las fases previstas y el uso de recursos humanos y materiales, entre otros. Además, se difundió el Plan mediante páginas web oficiales y redes sociales, con un alcance pleno de 1.398.089 de usuarios en todo el DMQ. ? 110 cursos en temas relacionados con gestión de riesgos, prevención de incendios y primeros auxilios; cursos que se pusieron a disposición de las empresas y ciudadanía en general y que estuvieron a cargo de la Academia de Formación y Especialización de Bomberos. ? Desarrollo de la primera etapa de la infraestructura de datos espaciales y de catastral con la implementación del servidor de metadatos y de accidentes geográficos, así como la obtención de manuales y documentos normativos para la revisión, ejecución y despacho de informes de accidentes geográficos. ? Culminación de obras de protección de laderas y taludes de los sectores Terranova - Alpallacta; así también, se inició con la ejecución de las obras de mitigación de estabilización de taludes ubicados en los barrios del Panecillo, Leonidas, Santa Bárbara, El Carmen, Mayorista, El Girón, Casa Barrial de Puengasí, entre otros. ? Se logró implementar el sistema en un 98% para detección temprana de inundaciones y movimientos de masa en el barrio Osorio???? ? Disposición de 970.798 m3 de escombros en las escombreras localizadas en las zonas norte, sur y valles del DMQ. ? Estudio de estabilidad de suelo en la escombrera El Troje IV con la finalidad de garantizar la disposición de los escombros en condiciones adecuadas evitando riesgos futuros de deslizamiento del material dispuesto en la escombrera. ? Construcción del drenaje de fondo y obras complementarias para la operación adecuada de la escombrera de Cocotog, ubicada en la comuna de San José de Cocotog, quebrada Gualapata – parroquia Llano Chico. ? Presentación al GAD de la Provincia de Pichincha el Plan de cierre y abandono de la escombrera Río Grande para su aprobación y cierre dentro de las especificaciones técnicas y ambientales. ? Actualización de la microzonificación sísmica de Quito, esta información permitirá asignar condiciones de edificabilidad y usos de suelo en el proceso de planificación territorial y con ello prevenir y mitigar el riesgo sísmico; además, esta información será de gran utilidad para desarrollar escenarios de riesgo con estimaciones de daños y pérdidas para posteriormente enfocar y priorizar los esfuerzos y recursos institucionales en los sectores críticos. ? Mediante el Convenio con las dos universidades PUCE y EPN se obtuvo asesorías y asistencias técnicas en las evaluaciones geotécnicas del subsuelo y vulnerabilidades estructurales en viviendas situadas en los sectores 1 y 4 de Solanda. ? Socialización de herramientas relacionadas con el estudio del impacto ambiental, auditoría ambiental y seguimiento ambiental de las actividades extractivas a 21 representantes de establecimientos que realizan actividades de áridos y pétreos en el DMQ. ? Elaboración de estudios de factibilidad, de eficiencia, diseños definitivos, geológicos y geotécnicos para la descontaminación y saneamiento de diferentes sectores del DMQ. ? Ejecución de obras de descontaminación mediante la instalación de 7,17 kilómetros de Interceptores, tanto en ciudad como en parroquias, con una inversión de USD

		<p>11.04 millones proveniente de varias fuentes de financiamiento. ¿ La cobertura de alcantarillado en el DMQ llegó al 94.15%, la más alta del país. Durante el año 2019 se dio prioridad y énfasis a las parroquias rurales, especialmente en zonas no consolidadas en las que se han instalado otras alternativas de evacuación de aguas servidas como son los pozos sépticos. ¿ Ejecución del proyecto Infraestructura nueva de saneamiento que beneficiará a aproximadamente 243.912 habitantes, con una inversión de USD. 19,45 millones. En este marco, se logró: a) Realización de estudios y diseños definitivos de colectores y alcantarillado para el saneamiento de diferentes sectores del DMQ. Así como, el diseño definitivo de las obras de estabilización de Taludes (parroquia Carcelén), Estudios de Prefactibilidad y Factibilidad de las obras de control de inundaciones en la cuenca alta de la quebrada Caupicho, Aplicación de Sistemas de Drenaje Urbano Sostenible en las cuencas de los colectores obispo Díaz, entre otros; y, b) Construcción de 4 colectores: colector de alcantarillado para la Vía interoceánica (Sector Central de Tumbaco), colector de alivio Galo Plaza (parroquia Kennedy), colector de alivio Mirador y Colector de Refuerzo Runachanga (parroquia Rumipamba). ¿ Instalación de 126,50 kilómetros de redes de alcantarillado, tanto en ciudad como en parroquias rurales. Además, se construyeron extensiones de redes de alcantarillado para diferentes sectores y barrios. ¿ Instalación de conexiones domiciliarias de alcantarillado, divididas de la siguiente manera: 1.097 Ciudad, 1.047 Parroquias y 2.144 DMQ. Los habitantes beneficiarios de estas conexiones y que estarán incorporados dentro del abastecimiento de la Empresa son aproximadamente 14.230, con una inversión de USD \$ 1.06 millones. ¿ Realización del diseño definitivo de las obras de mejoramiento del sistema de alcantarillado de la cabecera parroquial de Tumbaco. Además, se desarrollaron los diseños definitivos de las obras de mejoramiento del colector Boca de Lobo y del cruce del río Machángara con la Avenida Teniente Hugo Ortiz, en el sector del Calzado. ¿ Desarrollo de 4 procesos de manejo integral de quebradas en las Administraciones Zonales: Calderón, Tumbaco, Eugenio Espejo y Valle de los Chillos. Esto con el objeto de sensibilizar los servicios ambientales básicos de las quebradas y la corresponsabilidad de los ciudadanos en los procesos de prevención, control y eliminación de focos de afectación ambiental de las quebradas. ¿ Se recuperaron los tramos críticos de las siguientes quebradas: San Antonio (Administración Zonal Calderón), El Quinche, Mishihuayco, Jatohuaco Amaguaña, San Antonio (Administración Zonal Eugenio Espejo) y La Bota. Se ejecutó procesos de sensibilización en temas de cuidado del Patrimonio Natural y de prevención de incendios, limpieza y adecentamiento de quebradas, y actividades de reforestación. ¿ Recuperación de un tramo de la quebrada ubicada en el barrio Santa Rosa de Rumicucho Alto, mediante su reforestación con la colaboración de 300 alumnos del Colegio Patrimonio de la Humanidad quienes sembraron 600 árboles nativos. ¿ Arbolado patrimonial: seguimiento fitosanitario a 454 árboles patrimoniales del Distrito Metropolitano de Quito e identificación de 290 árboles patrimoniales. ¿ Arbolado en red verde urbana: evaluación a 1.500 árboles en riesgo, en coordinación y revisión conjunta con EPMMP y Administraciones Zonales, de los cuales 88 árboles de riesgo fueron asignados para tala y 37 árboles asignados para poda. ¿ 1.550 árboles plantados en las principales avenidas y calles de las Administraciones Zonales: Quitumbe y Eloy Alfaro.</p>	
PROGRAMA DE APOYO AL TRABAJO	<p>Aportar a la transformación de la matriz productiva de Quito, para que de esta forma, podamos depender menos de recursos naturales no renovables y más de productos con valor agregado y alto contenido en conocimiento. Desarrollo de políticas públicas y estrategias de fomento y atracción de inversiones de alto impacto, contribuyendo a la mejora del clima de negocios, la facilitación de los procesos, simplificación de trámites y la generación de información estratégica y herramientas para el desarrollo de los sectores productivos prioritarios y su vocación exportadora con los que cuenta el Distrito Metropolitano de Quito.</p>	<p>¿ 845 beneficiarios a través de los procesos inclusivos de contratación pública, se ha fortalecido 600 empleos a través de proceso de Feria Inclusiva. El monto total de las compras inclusivas alcanzadas por el MDMQ durante el 2019 fue de \$23.958.721,14 dólares. ¿ Ejecución de la V edición de la Feria Galería Artesanal 2019, se contó con la participación de 50 emprendedores de los cuales: 41 participantes seleccionados por comité, 3 por la Fundación Maquita, 2 por HIAS, 3 por CorpoAmbato y 1 por el consorcio ecuatoriano de Comercio Justo ¿ Vinculación de artesanos a 9 ferias denominadas: Te amo mamá, Canto a la madre, Feria Chimbacalle "Desde El Sur", Feria Los Chillos, Feria Plaza de la Juventud, Feria La Carolina, Feria Plaza Cívica Eloy Alfaro, Exposweet y Mercados Navideños. ¿ Festival comercio justo: participan 8 expositores en la semana de comercio justo en la ESPE. Feria</p>	

comercio justo: participan 4 emprendedores en el concurso de oratoria de comercio justo en instalaciones municipio. ? A través de la Isla Comercial de CONQUITO en el Quicentro Sur se fortaleció a 24 emprendimientos. ? Se fortalecieron 259 empleos mediante la implementación de la feria Galería Artesanal y a la gestión de espacios de comercialización en otras ferias. Las ventas generadas en estos espacios ascendieron a SD 66.474,70 ? Formador de formadores PESI (Programa "Empresas Solidarias Emprendedoras") capacitó a 15 participantes, se certifican 9 consultores. ? Mediante el programa PESI HIAS Y PESI PNUD se beneficiaron a 84 emprendimientos y generaron 287 productos. Además, se capacitó a 75 emprendedores de los cuales 60 concluyeron el programa, generando así 60 nuevos productos innovados y fortaleciendo sus emprendimientos. ? Diseño de una metodología para el fortalecimiento de emprendimientos de economía social y solidaria (ESS) aplicable a la realidad rural. ? Intervención para la reactivación económica del Centro Histórico: se levantó la información de 313 emprendimientos del centro histórico. Una vez realizado el levantamiento de información, se incorporó a los emprendedores a los programas que maneja CONQUITO para el fomento y mejoramiento de emprendimientos. ? 3 charlas gratuitas para emprendedores en temas de interés y apoyo a sus negocios, beneficiando así a 215 personas. 92 Charlas de educación Financiera con una asistencia de 2.585 personas ? 200 personas pertenecientes a 20 pre-asociaciones fueron capacitadas en temas empresariales y asociativos. ? Se realizó un encuentro de caja de ahorro y crédito de 20 horas de duración con la participación de 65 líderes de cajas de ahorro ? 217 asistencias a diferentes emprendedores los cuales requerían información para realizar actividades crediticias, inversiones o asesoría financiera en negocios. ? 49 negocios financiados, canalizando USD. 246.40 dólares en préstamos productivos. Mediante las cajas de ahorro y crédito comunitarias han otorgado USD. 1.063.488,77 en créditos promoviendo 828 negocios potenciados a través de estos créditos de los cuales en un 73% fueron destinados a la producción de bienes y servicios el restante al consumo. ? Intervención a 2.795 personas con experiencia de vida en calle en situación de: indigencia, abandono, mendicidad, trabajo infantil, consumo, trastornos psiquiátricos y discapacidad en el Distrito Metropolitano de Quito, mediante abordajes en calle, sensibilización y procesos de atención especializada en psicología, trabajo social y terapia ocupacional en la Casa del Hermano. ? Atención a 200 niñas, niños y adolescentes en situación de calle a través de las escuelas de fútbol ubicadas en el DMQ, lo cual les permite tener una alternativa sana para su tiempo libre, fomentando la restitución de sus derechos. ? Suscripción del convenio específico de cooperación entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social- MIES y el Municipio del DMQ. El convenio está encaminado al fortalecimiento de los servicios dirigidos a las personas con experiencia de vida en calle y permitió la implementación de un centro de acogida ubicado en la av. 24 de Mayo e Imbabura donde se ofrecerá servicio vespertino para más de 80 personas y alojamiento nocturno para 15 beneficiarios. ? 303 establecimientos renovaron la placa "Sello Inclusivo Progresivo", distintivo que la Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito otorga de manera gratuita a personas naturales, entidades públicas y privadas, por sus buenas prácticas de inclusión y responsabilidad social. ? 32.097 personas beneficiadas: 492 mediante los servicios de capacitación en temas de transformación digital a través de la plataforma virtual de formación de la Academia Cisco y 31.605 usuarios beneficiados con conectividad gratuita. ? 70 estudiantes universitarios participaron en el Desafío de Innovación Agua de Quito Lodos. Al finalizar se obtuvieron 3 propuestas de proyectos para solucionar el problema de la EPMAPS sobre los lodos residuales del tratamiento de potabilización del Agua. ? Realización del taller de improvisación aplicada para emprendedores, en el que participaron 32 personas, con el objetivo de generar habilidades de capacidad de reacción ante los imprevistos e incertidumbre en el ámbito empresarial. ? 5 MIPYMES del DMQ vivieron un proceso intenso de asesoría y seguimiento, con 8 expertos en diversos temas, este trabajo permitió la generación de planes de mejora para las MIPYMES participantes. ? Se realizaron 3 retos de innovación abierta, recibiendo en total

78 postulaciones de emprendimientos. Los retos fueron: Innova Alpaca junto a Fundación Heifer y AEI, Innova 2019 junto al HUB de universidad y Emprendimientos sostenibles junto a Tribu y al Instituto de Investigación Geológico y Energético. ? 8 bootcamps en los que se capacitó a 188 estudiantes universitarios de 7 universidades del DMQ y 1 de la ciudad de Cuenca, generando habilidades blandas y técnicas enfocadas en el desarrollo y fortalecimiento de ideas de negocios y emprendimientos en etapas iniciales. ? 28 eventos de fomento del emprendimiento realizado en conjunto con actores del ecosistema (HUB UIO, USFQ, AEI, ELAB, CRISFE, entre otros), 3 transferencias de metodologías y 10 proyectos para fomentar la cultura emprendedora en el DMQ. ? 7 talleres EMPRETEC en donde 157 personas fueron beneficiadas con los comportamientos de los emprendedores exitosos. ? Con el apoyo de ACNUR y UNCTAD se realizaron 2 talleres EMPRETEC para población en movilidad humana, graduándose 66 personas. ? 42 proyectos incubados, los mismos que asistieron a más de 699 asesorías individuales y 6 asesorías grupales y a 7 sesiones de mentorías con expertos. Las mismas se desarrollaron bajo el currículo de incubación que maneja ConQuito, generando un total de 129 empleos fortalecidos directamente y generando USD. 370.000,00. ? Se recibieron en el espacio de coworking 37 emprendimientos de distintos sectores esto gracias a la gestión realizada en las charlas del coworking y la promoción del espacio en redes sociales. ? 40 charlas gratuitas en el espacio de coworking en diferentes temas: ventas-marketing- marketing digital- marca-legal, etc. Temas relevantes para emprendedores del DMQ, tuvimos una asistencia total de 1807 personas. ? Realización de 4 espacios de testeo Testing Lab, beneficiando a emprendimientos de distintos sectores y de distintas etapas, los mismos pudieron validar con potenciales clientes sus productos, servicios y modelos de negocio. ? Participación en eventos para el fomento de emprendimiento en el DMQ, los cuales fueron: 3 charlas en la Universidad ESPE, 1 charla en la Universidad EPN y Startup Weekend ? Suscripción del convenio para realizar un proceso de levantamiento de iniciativas innovadoras orientadas a solucionar problemáticas sociales vinculadas al tema ambiental y de manejo de residuos en el sector de Ponciano. ? 87% de satisfacción ciudadana respecto de la gestión desarrollada por el Contac Center. ? Nueva línea de atención ciudadana 1800 510-510, la cual fue posicionada en el imaginario social como un canal de atención directa y oportuna. ? Más de 88 mil interacciones telefónicas que solventaron consultas ciudadanas con respecto a: impuesto predial, patente municipal, licencia metropolitana única para el ejercicio de actividades económicas - LUAE, obras, escrituras, certificados, campañas institucionales, seguimiento a trámites ciudadanos en el sistema de gestión Sitra, entre otros. ? Apertura de canal de atención mediante redes sociales, con más de 4.700 interacciones con usuarios que optan por este canal de atención. ? Apertura de canal de atención para derivación y seguimiento "Quejas y Sugerencias" donde se han solventado de manera formal más de 240 quejas o sugerencias ciudadanas que son notificadas mediante correo electrónico. ? 76% de satisfacción ciudadana respecto de la gestión desarrollada por los balcones de atención en las Administraciones Zonales. ? En el marco de la simplificación de trámites, se logró estandarizar requisitos para trámites, automatización de procedimientos en la verificación de documentación, ingreso de trámites, eliminación de requisitos innecesarios, alianza estratégica para utilización de plataforma de verificación de datos. ? Ejecución del programa Fortalecimiento de capacidades institucionales para la identificación, evaluación y estructuración de proyectos de inversión a través del Convenio de Cooperación entre el Municipio de Quito y la Universidad de los Hemisferios, con el objetivo de capacitar a funcionarios municipales en la estructuración técnica, legal y financiera de proyectos bajo el régimen de colaboración público-privada. En el proyecto se capacitaron 32 funcionarios municipales, tanto de Secretarías como de Empresas Públicas Metropolitanas. ? Ejecución del proyecto de simplificación de trámites administrativos en conjunto con el Consejo de Cámaras y Asociaciones de la Producción y el apoyo de la Universidad San Francisco de Quito, el proyecto permitirá la identificación de oportunidades de

		<p>mejora en trámites productivos para los sectores construcción y turismo. Se identificaron 23 trámites que vinculan a los sectores de construcción y turismo. La propuesta fue socializada a través de mesas de trabajo con las entidades intervinientes y se espera implementarlos en su totalidad para el año 2020.</p>	
<p>PROMOCIÓN DE EMPRENDIMIENTOS</p>	<p>Introducir cambios en las relaciones sociales y productivas existentes entre los diferentes sectores económicos locales de escala urbana, periurbana y rural, bajo modelos de desarrollo integral de inclusión socioeconómica, enfocada particularmente al emprendimiento, microempresa, pequeña empresa y sector de la economía social y solidaria.</p>	<p>? AZ Quitumbe: Ejecución del 100% los circuitos feriales planificados, dentro de los participantes se contó con las asociaciones Asoserpioneros, Asoalinlucha, Asoeralgroup, Red de economía Quitumbe, Divino niño, Asoagricazo, así como también emprendimientos que nacieron en los talleres de capacitación de la AZQ y emprendimientos familiares y unipersonales que se han adherido a la base de emprendimientos. ? AZ Tumbaco: Se alcanzaron 50 beneficiarios con la ejecución de ferias de emprendimiento. Las mismas se realizaron con 2 asociaciones de comerciantes y emprendedores. ? AZ Delicia: Fomento de la economía popular y solidaria a través de la ejecución de 4 ferias con la participación de 195 emprendedores con el fin de promocionar, difundir e integrar cadenas productivas locales. ? AZ Eugenio Espejo: Ejecución de 9 ferias de exposición y promoción de emprendimientos, beneficiando a 162 personas. ? AZ Chillillos: Con la ejecución 7 de ferias de emprendimiento, se logró beneficiar a 118 personas. ? AZ Manuela Sáenz: Ejecución de 14 ferias en diversas temáticas, beneficiando a 224 personas. ? AZ Eloy Alfaro: Se trabajó con 15 asociaciones de comerciantes, emprendedores y otros en capacitación de varios temas, entre ellos planes de negocios y mejora de emprendimientos. ? AZ Calderón: Impulso de 408 actores microempresariales y de la economía popular y solidaria mediante el desarrollo de procesos de formación empresarial, modelo de negocios, valor agregado y finanzas populares, los cuales promocionaron sus productos y servicios a través de la ejecución de cinco circuitos feriales: sabores y saberes de Calderón, Sarapamba, Difuntos, Fiestas de Quito en los sectores de Carapungo y Centro Parroquial de Calderón; actividades contempladas de abril a diciembre de 2019. ? Dentro del proyecto "Fortalecimiento Productivo Territorial" se apoya al desarrollo económico de la ciudadanía de la zonal por medio del desarrollo de emprendimientos, circuitos feriales, bolsa de empleo, capacitaciones, asociatividad y creación de gremios productivos por medio de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y desarrollo de huertos urbanos comunitarios. ? UE La Mariscal: 200 Beneficiarios con la ejecución de una feria de emprendimiento. ? 845 beneficiarios a través de los procesos inclusivos de contratación pública, se ha fortalecido 600 empleos a través de proceso de Feria Inclusiva. El monto total de las compras inclusivas alcanzadas por el MDMQ durante el 2019 fue de \$23.958.721,14 dólares. ? Ejecución de la V edición de la Feria Galería Artesanal 2019, se contó con la participación de 50 emprendedores de los cuales: 41 participantes seleccionados por comité, 3 por la Fundación Maquita, 2 por HIAS, 3 por CorpoAmbato y 1 por el consorcio ecuatoriano de Comercio Justo ? Vinculación de artesanos a 9 ferias denominadas: Te amo mamá, Canto a la madre, Feria Chimbacalle ""Desde El Sur"", Feria Los Chillillos, Feria Plaza de la Juventud, Feria La Carolina, Feria Plaza Cívica Eloy Alfaro, Exposweet y Mercados Navideños. ? Festival comercio justo: participan 8 expositores en la semana de comercio justo en la ESPE. Feria comercio justo: participan 4 emprendedores en el concurso de oratoria de comercio justo en instalaciones municipio. ? A través de la Isla Comercial de CONQUITO en el Quicentro Sur se fortaleció a 24 emprendimientos. ? Se fortalecieron 259 empleos mediante la implementación de la feria Galería Artesanal y a la gestión de espacios de comercialización en otras ferias. Las ventas generadas en estos espacios ascendieron a SD 66.474,70 ? Formador de formadores PESI (Programa "Empresas Solidarias Emprendedoras") capacitó a 15 participantes, se certifican 9 consultores. ? Mediante el programa PESI HIAS Y PESI PNUD se beneficiaron a 84 emprendimientos y generaron 287 productos. Además, se capacitó a 75 emprendedores de los cuales 60 concluyeron el programa, generando así 60 nuevos productos innovados y fortaleciendo sus emprendimientos. ? Diseño de una metodología para el fortalecimiento de emprendimientos de economía social y solidaria (ESS) aplicable a la realidad rural. ? Intervención para la reactivación económica del Centro Histórico: se levantó la información de 313 emprendimientos del centro</p>	

histórico. Una vez realizado el levantamiento de información, se incorporó a los emprendedores a los programas que maneja CONQUITO para el fomento y mejoramiento de emprendimientos. ? 49 negocios financiados, canalizando USD. 246.40 dólares en préstamos productivos. Mediante las cajas de ahorro y crédito comunitarias han otorgado USD. 1.063.488,77 en créditos promoviendo 828 negocios potenciados a través de estos créditos de los cuales en un 73% fueron destinados a la producción de bienes y servicios el restante al consumo. ? Ejecución de 4.806 operativos de control en el DMQ mediante los cuales se exhortó a la ciudadanía al cumplimiento de la normativa metropolitana vigente; recuperación del espacio público así como de sitios estratégicos como: Salida del Túnel Guayasamín, Av. 10 de Agosto y Naciones Unidas y Av. Naciones Unidas y Shyrís, esto mediante operativos disuasivos y en coordinación y apoyo de la Policía Nacional. ? En cumplimiento con las Ordenanzas Metropolitanas Nos. 003 y 004 se diseñó el procedimiento de acreditación de entidades colaboradoras para la emisión de certificados de conformidad de los proyectos de habilitación del suelo y edificación, previo a la emisión de las Licencias Metropolitanas Urbanísticas LMU 10 y LMU 20 de conformidad con la normativa legal vigente. ? Entrega de 285 minutas en propiedad horizontal, legalizadas en el Registro la Propiedad, a los comerciantes de Centros Comerciales Populares de acuerdo a las resoluciones del Comité de Adjudicaciones. ? En el 2019 se culminó el sistema de información catastral georeferenciado, el mismo que tiene la página de edición y el visor geográfico. ? 1.400 comerciantes autónomos capacitados sobre la normativa vigente que regula el Comercio Autónomo en el DMQ, lo que permite mejorar los procesos con las diferentes entidades metropolitanas que interactúan con el comercio autónomo, y en conocimientos relacionados a su actividad diaria. ? Levantamiento y registro de información de 3.456 comerciantes autónomos en las parroquias rurales del DMQ. Esta información primaria permitió conocer de manera general el comportamiento de este tipo de comercio autónomo, los sectores en que se concentran, así como, sus vulnerabilidades y riesgos. ? Emisión de un total de 478 permisos a comerciantes autónomos ambulantes y de transportación pública, con la respectiva entrega de la respectiva documentación y su respectiva codificación. ? Ejecución de más de 11 eventos promocionales en diferentes mercados, ferias y plataformas, con la finalidad de resaltar la importancia de los Centros de Comercio Municipales. Entre los eventos se realizaron se mencionan: Ruta gastronómica por los mercados de Quito, Expo Colada Morada y Guaguas de Pan 2019, Ruta de las Fanescas, desfile los mercados saludan a Quito, Vive las fiestas de Quito y Navidad en familia. ? Ejecución de 20 megaminas en mercados dentro del proyecto "Ordena tu mercado", para lo cual se trabajó en temas de capacitación con más de 4.297 comerciantes, con los mismos que se desarrolló una limpieza integral de los mercados de manera continua durante el año 2019. ? Más de 4.000 comerciantes de mercados, ferias y plataformas, capacitados en temas de sensibilización acerca del reciclaje y el buen manejo de los residuos sólidos. ? Análisis de la actual ordenanza 253 que rige los mercados y generación de una propuesta de estructura de nueva ordenanza con los parámetros de lo que debe contener desde los aspectos administrativos y sanitarios, documentos que fue entregados a la Comisión de Comercialización del Concejo Metropolitano y compartido con la Unidad de Intervención de Emergencia por asunto de control sanitario. ? Aprobación del Director de Mercados, como parte de sus competencias del Instructivo para la Corrección Disciplinaria a fin de poder sancionar a comerciantes que falten a los principios de Convivencia del Mercado lo cual fue socializado con los administradores de los mercados para su aplicación y cumplimiento. ? 5.785 personas capacitadas en cambio comportamental y actitudinal, elaboración correcta de una hoja de vida, asesoría para un buen desempeño laboral, acceso a la plataforma Bolsa Metropolitana de Empleo y acercamiento a las oportunidades de empleo. Del total de asistentes fueron capacitados 3.495 hombres, 2.114 mujeres, 172 personas en calidad de movilidad humana y 2.796 jóvenes. ? 1.831, jóvenes contratados por 90 empresas de los diferentes sectores del DMQ. ? 9.160 personas en búsqueda de empleo accedieron al servicio Bolsa Metropolitana de

		<p>Empleo en áreas como construcción, electricidad, plomería, pintura, mantenimiento de vías, atención al cliente, ventas, choferes, bodegueros y limpieza. ? En cumplimiento al incentivo del programa "Empleo Joven" se registraron 1.024 empresas, demostrando la vinculación laboral de 21.717 jóvenes, además la Alcaldía de Quito entregó un descuento equivalente a USD. 742.694 a aquellas empresas que fortalecieron el empleo en el DMQ. ? Publicación de 855 vacantes, las cuales representan oportunidades para los buscadores de empleo que se registraron en nuestro portal. ? Se organizó un conversatorio junto AIESEC temática en la cual se expuso las nuevas formas de empleabilidad y fortalecimiento de empleo joven, así como también se participó de forma activa en las ferias de empleo del SETEC, MULTITRABAJOS, UPS y CAMICON a todos estos eventos asistieron 978 personas. """" ? 32.097 personas beneficiadas: 492 mediante los servicios de capacitación en temas de transformación digital a través de la plataforma virtual de formación de la Academia Cisco y 31.605 usuarios beneficiados con conectividad gratuita. ? Realización del taller de improvisación aplicada para emprendedores, en el que participaron 32 personas, con el objetivo de generar habilidades de capacidad de reacción ante los imprevistos e incertidumbre en el ámbito empresarial. ? Se realizaron 3 retos de innovación abierta, recibiendo en total 78 postulaciones de emprendimientos. Los retos fueron: Innova Alpaca junto a Fundación Heifer y AEI, Innova 2019 junto al HUB de universidad y Emprendimientos sostenibles junto a Tribu y al Instituto de Investigación Geológico y Energético. ? 8 bootcamps en los que se capacitó a 188 estudiantes universitarios de 7 universidades del DMQ y 1 de la ciudad de Cuenca, generando habilidades blandas y técnicas enfocadas en el desarrollo y fortalecimiento de ideas de negocios y emprendimientos en etapas iniciales. ? 28 eventos de fomento del emprendimiento realizado en conjunto con actores del ecosistema (HUB UIO, USFQ, AEI, ELAB, CRISFE, entre otros), 3 transferencias de metodologías y 10 proyectos para fomentar la cultura emprendedora en el DMQ. ? 7 talleres EMPRETEC en donde 157 personas fueron beneficiadas con los comportamientos de los emprendedores exitosos. ? Con el apoyo de ACNUR y UNCTAD se realizaron 2 talleres EMPRETEC para población en movilidad humana, graduándose 66 personas. ? 42 proyectos incubados, los mismos que asistieron a más de 699 asesorías individuales y 6 asesorías grupales y a 7 sesiones de mentorías con expertos. Las mismas se desarrollaron bajo el currículo de incubación que maneja ConQuito, generando un total de 129 empleos fortalecidos directamente y generando USD. 370.000,00. ? Se recibieron en el espacio de coworking 37 emprendimientos de distintos sectores esto gracias a la gestión realizada en las charlas del coworking y la promoción del espacio en redes sociales. ? Realización de 4 espacios de testeo Testing Lab, beneficiando a emprendimientos de distintos sectores y de distintas etapas, los mismos pudieron validar con potenciales clientes sus productos, servicios y modelos de negocio. ? Participación en eventos para el fomento de emprendimiento en el DMQ, los cuales fueron: 3 charlas en la Universidad ESPE, 1 charla en la Universidad EPN y Startup Weekend ? 2.755 adolescentes, jóvenes y adultos jóvenes capacitados a través de los diferentes talleres brindados en Casa Metro Juventudes y el proyecto Circo de Luz. ? Entrega de 1.221 certificados a los jóvenes que finalizaron su proceso formación artística y educativa de los diferentes talleres que se ofrecen en las Casas Metro Juventudes y Circo de Luz. Dentro de los talleres que se impartieron, se menciona: skate, idiomas, parkour, break dance, entre otros.</p>	
<p>SISTEMA DE COMPETITIVIDAD DEL DMQ</p>	<p>Aportar a la transformación de la matriz productiva de Quito, para que de esta forma, podamos depender menos de recursos naturales no renovables y más de productos con valor agregado y alto contenido en conocimiento. Realzar las características que definen la identidad de un territorio como su ventaja competitiva por medio de sus elementos socio-culturales, arquitectónicos, de lenguaje, de costumbres, productivas; con el fin de generar un impacto más visible en su imagen competitiva, dinamizar la gestión comercial donde se desarrollan las unidades productivas, incidir en su entorno urbano y mejorar la</p>	<p>? Ejecución del programa Fortalecimiento de capacidades institucionales para la identificación, evaluación y estructuración de proyectos de inversión a través del Convenio de Cooperación entre el Municipio de Quito y la Universidad de los Hemisferios, con el objetivo de capacitar a funcionarios municipales en la estructuración técnica, legal y financiera de proyectos bajo el régimen de colaboración público-privada. En el proyecto se capacitaron 32 funcionarios municipales, tanto de Secretarías como de Empresas Públicas Metropolitanas. ? Taller Internacional de Capacitación: "Modalidades de Colaboración Público-Privada aplicable a los gobiernos locales" para fortalecer las capacidades técnicas</p>	

calidad de vida de sus habitantes e incrementar el empleo y las oportunidades de desarrollo.

de los funcionarios municipales, en conjunto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). En este taller se invitó a 65 funcionarios municipales (Incluidas dependencias municipales y empresas públicas metropolitanas) ? Ejecución del proyecto de simplificación de trámites administrativos en conjunto con el Consejo de Cámaras y Asociaciones de la Producción y el apoyo de la Universidad San Francisco de Quito, el proyecto permitirá la identificación de oportunidades de mejora en trámites productivos para los sectores construcción y turismo. Se identificaron 23 trámites que vinculan a los sectores de construcción y turismo. La propuesta fue socializada a través de mesas de trabajo con las entidades intervinientes y se espera implementarlos en su totalidad para el año 2020." ? Depuración de cuentas contables cuyos saldos requerían ser reclasificados, obteniendo así una gestión de depuración de USD. 2.124.451,98 "" ? Se realizaron 4 sesiones del Consejo Consultivo de Competitividad, que generaron la definición de la creación de 5 mesas de trabajo dentro del Consejo Consultivo de Competitividad, las cuales son Inversiones, Clima de Negocios, Desarrollo Productivo, Tramitología y Logística. • Organización de talleres y mesas de trabajo con el sector privado, con los sectores definidos como prioritarios en la Agenda de Competitividad, con el fin de definir hojas de ruta específicas para cada sector ? 32.097 personas beneficiadas: 492 mediante los servicios de capacitación en temas de transformación digital a través de la plataforma virtual de formación de la Academia Cisco y 31.605 usuarios beneficiados con conectividad gratuita. ? Realización del taller de improvisación aplicada para emprendedores, en el que participaron 32 personas, con el objetivo de generar habilidades de capacidad de reacción ante los imprevistos e incertidumbre en el ámbito empresarial. ? 5 MIPYMES del DMQ vivieron un proceso intenso de asesoría y seguimiento, con 8 expertos en diversos temas, este trabajo permitió la generación de planes de mejora para las MIPYMES participantes. ? Se realizaron 3 retos de innovación abierta, recibiendo en total 78 postulaciones de emprendimientos. Los retos fueron: Innova Alpaca junto a Fundación Heifer y AEI, Innova 2019 junto al HUB de universidad y Emprendimientos sostenibles junto a Tribu y al Instituto de Investigación Geológico y Energético. ? 8 bootcamps en los que se capacitó a 188 estudiantes universitarios de 7 universidades del DMQ y 1 de la ciudad de Cuenca, generando habilidades blandas y técnicas enfocadas en el desarrollo y fortalecimiento de ideas de negocios y emprendimientos en etapas iniciales. ? 8 eventos de fomento del emprendimiento realizado en conjunto con actores del ecosistema (HUB UIO, USFQ, AEI, ELAB, CRISFE, entre otros), 3 transferencias de metodologías y 10 proyectos para fomentar la cultura emprendedora en el DMQ. ? Se capacitó a 687 personas en temas de emprendimiento ? 7 talleres EMPRETEC en donde 157 personas fueron beneficiadas con los comportamientos de los emprendedores exitosos. ? Con el apoyo de ACNUR y UNCTAD se realizaron 2 talleres EMPRETEC para población en movilidad humana, graduándose 66 personas. ? 42 proyectos incubados, los mismos que asistieron a más de 699 asesorías individuales y 6 asesorías grupales y a 7 sesiones de mentorías con expertos. Las mismas se desarrollaron bajo el currículo de incubación que maneja ConQuito, generando un total de 129 empleos fortalecidos directamente y generando USD. 370.000,00. ? Se recibieron en el espacio de coworking 37 emprendimientos de distintos sectores esto gracias a la gestión realizada en las charlas del coworking y la promoción del espacio en redes sociales. ? 40 charlas gratuitas en el espacio de coworking en diferentes temas: ventas-marketing- marketing digital- marca-legal, etc. Temas relevantes para emprendedores del DMQ, tuvimos una asistencia total de 1807 personas. ? Realización de 4 espacios de testeo Testing Lab, beneficiando a emprendimientos de distintos sectores y de distintas etapas, los mismos pudieron validar con potenciales clientes sus productos, servicios y modelos de negocio. ? Participación en eventos para el fomento de emprendimiento en el DMQ, los cuales fueron: 3 charlas en la Universidad ESPE, 1 charla en la Universidad EPN y Startup Weekend ? Suscripción del convenio para realizar un proceso de levantamiento de iniciativas innovadoras orientadas a solucionar problemáticas sociales vinculadas al tema

		ambiental y de manejo de residuos en el sector de Ponciano	
FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Promover la participación ciudadana para la ejecución conjunta de acciones en el D.M.Q. que contribuyan a la construcción de una sociedad empoderada de su entorno y cohesionada con los actores internos y externos que afectan su ambiente.	<p>¿ 251.081 ciudadanos beneficiados mediante la gestión realizada por las 49 Casas Somos. En estos espacios se generaron procesos de participación ciudadana, inclusión social, diálogo intercultural y fortaleció el vínculo municipal con diferentes organizaciones ciudadanas. ¿ Ciudadanos informados sobre políticas, proyectos obras e iniciativas desarrollados en el DMQ, información que además se conjugó con contenidos educativos, culturales, de recreación y entretenimiento. Gestión realizada a través de distribución de 60.000 ejemplares del periódico El Quiteño. ¿ Participación de 19.251 niñas y niños en las colonias vacacionales. Los niños desarrollaron destrezas en el arte, cultura y ocupación del tiempo libre con actividades deportivas y recreativas. Es importante destacar el apoyo de los dirigentes y de los padres de familia en cada barrio en que se realizaron las colonias. ¿ Participación activa de los jóvenes voluntarios, durante el año 2019 se tuvo mayor acogida por parte de la ciudadanía, de esta forma se fomenta la corresponsabilidad ciudadana en los procesos que lleva a cabo el MDMQ. ¿ Capacitación a los monitores y líderes juveniles del DMQ, sobre la importancia del manejo de técnicas y estrategias didácticas durante las actividades con las niñas y niños participantes del proyecto de colonias vacacionales. ¿ Fortalecimiento de la red de voluntariado y capacidades de los líderes juveniles en el sistema de participación ciudadana y en la plataforma Quito Decide. ¿ A 2019, se cuenta con una base para la actualización de la Visión a futuro del DMQ, cuyos conceptos son aplicados en sitios emblemáticos mediante procesos de planificación urbana arquitectónica a diferentes escalas. Los concursos de ideas de la Microcentralidad finalizaron en mayo de 2019 y, los anteproyectos y proyectos relacionados a sitios emblemáticos como El Panecillo culminaron en el mes de noviembre de 2019, obteniéndose en el primer caso un banco de ideas y en el segundo un proyecto a nivel de factibilidad. ¿ Generación de Informes técnicos introductorios que permitieron contextualizar el proceso de actualización del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT), generando aportes para la fase de diagnóstico estratégico. ¿ Acompañamiento y trabajo conjunto con la Secretaría General de Planificación, Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda e Instituto de la Ciudad que han fortalecido los procesos de planificación complementarios del PMDOT como lo es el Plan de Uso y Gestión de Suelo del Distrito Metropolitano de Quito. ¿ Ejecución del Concurso de Ideas para el Plan Especial del Corredor Metropolitano de Quito, en su primera etapa contó con el interés en participación de 45 grupos profesionales interdisciplinarios, en total 575 profesionales con el auspicio de 41 empresas de producción, 26 universidades y 38 colectivos ciudadanos. En el mes de noviembre se presentaron 25 trabajos para juzgamiento y luego de los informes técnicos y del jurado calificador tres proyectos ganadores que pasaron a la siguiente etapa de anteproyectos. ¿ Se inició el proceso para la formulación del Proyecto de Estatuto de Autonomía para el DMQ a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Constitución de la República de Ecuador (2008) y del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD- (2010), esto con el propósito de dotar de un régimen jurídico de largo plazo que viabilice la consecución de los objetivos del DMQ y fortalezca la gestión institucional a largo plazo.***** ¿ Presentación del Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto, mismo que contiene 10 compromisos y que se establece como una herramienta que fomenta la participación y colaboración. ¿ Administración y gestión de las plataformas informáticas del Sistema de Información Metropolitano y portal de Gobierno Abierto. ¿ Coordinación con las Dependencias Municipales para la publicación y/o actualización de información estadística, geográfica y documental estratégica en el Sistema de Información Metropolitano y en el portal de Gobierno Abierto del Municipio, para lo cual se realizaron capacitaciones, soporte técnico, publicación de información, actualización de capas de información geográfica y actualización de metadatos.***** ¿ Satisfacción del 94,87% de los usuarios del Registro de la Propiedad. Para lo cual, se mejoró los servicios a través de la digitalización del 100% del acervo registral, y actualización de políticas y procesos institucionales. ¿ A través de las transferencias</p>	

económicas, los GADs parroquiales rurales ejecutan obras de inversión y acciones culturales que contribuyen al desarrollo local rural. Además, se fortaleció la relación entre los niveles de gobierno municipal y parroquial en el ámbito de la participación ciudadana. ? Involucramiento de 44 comunas en acciones municipales. Además, por primera vez se logró instalar la "Primera Asamblea de Comunas de Quito", en la cual se establecieron 10 resoluciones que se entregan al Alcalde para continuar con el proceso de revalorización de las comunas para la construcción de Quito como una ciudad intercultural y afianzar el ejercicio de los derechos colectivos. ? Fortalecimiento de la representación de mujeres rurales con la participación de su Consejo Consultivo en las acciones que impulsa el MDMQ en las parroquias rurales. ? Mediante el Encuentro de Mujeres Rurales del DMQ, se logró conformar 33 delegaciones, impulsando y beneficiando a mujeres con micro emprendimientos. ? 55.965 ciudadanos sensibilizados sobre los derechos de las personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria, naturaleza y animales, a través de las siguientes acciones relevantes realizadas desde la Secretaría de Inclusión Social y las Administraciones Zonales: a) Eventos por la conmemoración por los días de las Mujeres Afrodescendientes, Lengua Materna, Pueblo Afroecuatoriano, Día de la Interculturalidad; b) Festival de la Unión (Fauna Urbana, Animales en Peligro de Extinción, Grupos de Atención Prioritaria y Grupos excluidos), Encuentro de Derechos humanos en el marco de la paz; c) Muestra artística plástica: Obra Escultórica "Epifanía de Armario" referente a educación sobre los derechos de la población LGBTIQ"; y, d) Capacitación y sensibilización en temas de responsabilidad social y Objetivos de Desarrollo Sostenible, inclusión de personas con discapacidad y ciudadanos de la fauna urbana. ? 10 Planes de Incidencia de las Agendas de Protección de Derechos, elaborados participativamente con los miembros de los Consejos Consultivos de Derechos del DMQ. ? Agenda de Protección de Derechos de Naturaleza y Animales producida, reproducida y difundida. ? Incidencia a través de los siguientes de procesos de observancia y seguimiento a la política pública en lo referente a derechos de personas pertenecientes al grupo de atención prioritaria: a) "Servicios de atención frente a la violencia de género de mujeres", "Derecho a la educación superior de personas de diversidades sexo-genéricas en el marco de la Protección de Derechos en el DMQ" y "Política Pública de desarrollo infantil, en el marco de la protección de derechos". Estos procesos de observancia fueron aprobados por el Pleno del Consejo de Protección de Derechos y las recomendaciones fueron emitidas a las instituciones involucradas. b) El 100% procesos de observancia (4 procesos) ejecutados durante el 2018 cuentan con informes de seguimiento a las recomendaciones emitidas en los procesos de observancia de la política pública. ? Contribución al fortalecimiento de la coordinación interinstitucional del Sistema de Protección Integral en 81 casos relacionados con personas en movilidad humana, derechos de personas LGBTI, personas adultas mayores, violencia de género o en contra de niñez y derechos de animales (temas de maltrato y bienestar). En numerosos casos, estas acciones permitieron que las autoridades competentes emitan medidas de protección inmediatas a las víctimas de amenazas o vulneraciones de derechos. Consejos Consultivos de Derechos y Redes para la protección de derechos ? Coordinación con 16 redes para la protección de derechos, que agrupan a 261 organizaciones en el DMQ, quienes ejecutan su plan de acción para la garantía y promoción de derechos. ? Inicio de trabajo en el ámbito rural a través del proceso de conformación y fortalecimiento de la Red del Valle de Tumbaco y coordinación de actividades con CONAGOPARE. ? Proceso de formación a redes de protección de derechos mediante la ejecución de 6 talleres de 44 horas y 124 participantes. Promoción del ejercicio y cumplimiento de los derechos humanos, de animales y naturaleza en el DMQ ? Realización del "Segundo Encuentro de Diversidades, Cultura y Arte para la Protección de Derechos del DMQ", participaron 125 personas en representación de los Consejos Consultivos de Derechos, y de organizaciones públicas y de la sociedad civil. ? Construcción del "Mandato Ciudadano para la Protección de Derechos" por parte de los Consejos Consultivos de Derechos del DMQ con el fin de incidir en los planes de desarrollo del Alcalde electo. ? Encuentro

“Jóvenes y Violencia de Género” con el Consejo Provincial de Pichincha, con la participación de 60 participantes. ? Participación de aproximadamente 16.500 personas en actividades del Sistema de Participación Ciudadana, tales como: socializaciones del Código Municipal, Asambleas barriales, parroquiales, zonales y distrital. ? Conformación de Asambleas Barriales en varias parroquias, impulsando la implementación del Sistema de Participación Ciudadana, a través de las mesas de diálogo ciudadanas. ? La ciudadanía participó activamente en los espacios de integración como las mingas comunitarias. Se logró la apropiación de los espacios, haciéndolos sitios más seguros y comprometiendo a los ciudadanos en el cuidado de los mismos. ? En cada Administración Zonal se realizaron eventos con participación masiva de la comunidad. Se logró implementar la Escuela de Formación Ciudadana, entre otros espacios participativos que durante el año 2019 fueron fortalecidos. "" ? Realización del proceso de planificación participativa con las administraciones zonales con el apoyo de actores locales, con los cuales se levantó información sobre aspectos positivos y negativos del territorio, se desarrolló un mapeo participativo para ubicación de deficiencias y se realizó una encuesta para la actualización de la visión. ? Se desarrolló los siguientes Planes: a) Plan Especial comprendido entre la Av. Simón Bolívar y Ruta Viva, de la parroquia de Cumbayá, el cual establece los modelos territoriales y de gestión urbanística con el objetivo de viabilizar el desarrollo proyectado para esta zona y estableciendo las asignaciones de aprovechamiento urbanístico en beneficio del sector; y, b) Plan Especial Sector Sur del Nuevo Aeropuerto de Quito y Tababela estableciendo la vocación de la meseta sur del nuevo aeropuerto, proyectando las consolidaciones necesarias y la transformación de terrenos para la actividad logística y de servicios y así poder consolidar al DMQ como el centro de logística, en beneficio del Distrito y sus habitantes generando plazas de empleo y oportunidades de desarrollo. ? Se generó los siguientes instrumentos técnicos y normativos territoriales: a) Instrumentos técnicos para la modificación a las reglas técnicas de arquitectura y urbanismo para la implementación de estaciones de carga de vehículos eléctricos en el DMQ. b) Modificación de la Ordenanza Metropolitana No. 022, Capítulo V, del Libro III, Sublibro III.6, del Título VI del Código Municipal del Distrito Metropolitano de Quito, la cual contiene los lineamientos para la expedición de la Licencia Metropolitana Urbanística de aprovechamiento del espacio público para la instalación de infraestructura física y para el despliegue de las redes de servicio (eléctrico y de telecomunicaciones) en el espacio público. c) Resolución STHV-050-2019: ""Parámetros y métodos de calificación de los proyectos eco-eficientes ubicados en las áreas de influencia del sistema de transporte, y las condiciones urbanísticas de los lotes susceptibles de aplicar a las figuras suelo creado, previstas en la Ordenanza Metropolitana no. 003 del 03 de mayo del 2019", que permitió mejorar el procedimiento para la calificación de proyectos eco - eficientes en base a un proceso participativo con los actores competentes, además de mejorar las condiciones urbanísticas para la implementación de los proyectos. d) Propuesta de resolución sustitutiva a la Resolución de Alcaldía No. A001A sobre la utilización exclusiva y temporal de bienes públicos de uso público, la misma que una vez aprobada fue publicada mediante Resolución Nro.022 de 30 de septiembre de 2019. e) Propuesta de Ordenanza Metropolitana que sustituye el Capítulo IV del Código Municipal del Distrito Metropolitano de Quito que expide la Licencia Metropolitana Urbanística Nro. 41 de Publicidad Exterior, en la cual se incluyen nuevos lineamientos para una mejor regulación de la publicidad tanto en espacio público como en predios privados. "" ? Ejecución de 26 proyectos sociales de presupuestos participativos en el DMQ. ? Publicación de los trámites municipales en www.gob.ec. La ciudadanía tiene acceso a la información actualizada y consolidada de todos los trámites de la corporación municipal en una misma plataforma web: www.gob.ec. Además, el MDMQ es el primer GAD en registrar la información de sus trámites en la “Guía Oficial de Trámites del Ecuador”. ? Desarrollo de los contenidos de las guías multimedia en los temas de: Rendición de Cuentas, Silla vacía, y de los Cabildos populares. ? Elaboración del 100% de matrices de los mapas de vulnerabilidades detectadas en los procesos analizados y

		<p>priorizados en el año 2019 por la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción – CMLCC ? Verificación del cumplimiento del proceso de rendición de cuentas del 100% de sujetos obligados, como son autoridades de elección popular, entidades municipales y medios de comunicación.</p>	
<p>SALUD, EDUCACIÓN, DEPORTES, SEGURIDAD</p>	<p>- Ofertar servicios gratuitos de salud integrales, integrados y oportunos con calidad y calidez a la población de usuarias de responsabilidad municipal y de libre demanda, en coordinación con la red pública integral de salud (rpis) para contribuir a mejorar su calidad de vida. - Implementar un modelo de atención a grupos responsabilidad municipal y grupos sociales vulnerables en los establecimientos metropolitanos de salud. - Fomentar estilos de vida saludables en el DMQ para prevenir la malnutrición y promover una atención integral en salud. - Proveer a los adolescentes y jóvenes del DMQ y en especial a los grupos de mayor vulnerabilidad, servicios de salud amigables e integrales, que promuevan el auto cuidado de la salud, enfatizando en el ejercicio autónomo, responsable y gratificante de la salud sexual, salud reproductiva y salud mental, el desarrollo de sus capacidades creativas y de expresión; mediante su empoderamiento y participación social y la corresponsabilidad interinstitucional, familiar y social conjunta. - Adecuar la infraestructura física de instituciones educativas municipales tendiente a las condiciones de los espacios de aprendizaje necesarios para el desarrollo del proceso de enseñanza en las instituciones educativas municipales, conforme estándares educativos nacionales para una formación integral e integrada según sus particularidades. - Reducir la violencia social, enfocados en los grupos de atención prioritaria y en condiciones de vulnerabilidad a través de acciones de sensibilización, capacitación, protección, restitución de derechos y atención integral de casos. - Tomar acciones y medidas contra la violencia intrafamiliar y de género así como el maltrato infantil en el MDMQ. - Promover la participación ciudadana para la ejecución conjunta de acciones en los espacios públicos de los barrios del D.M.Q. que contribuyan a la construcción de una sociedad empoderada de su entorno y cohesionada con los actores internos y externos que afectan su ambiente. - Garantizar el funcionamiento y operación de las entidades municipales y las entidades que son parte del sistema integrado de seguridad,</p>	<p>? Activación de 139 espacios itinerantes, en los cuales los servicios de los Centros de Equidad y Justicia se trasladaron a los barrios, parroquias o sectores a fin de acercar la oferta de sus servicios a la población que la necesita. ? Ejecución de más de 1.000 actividades para la prevención de violencia, maltrato infantil, afrontamiento y autoprotección frente a la revictimización, ruta de protección, charlas, funciones de títeres, teatro foros, cine foros, talleres, terapia grupal para mujeres que han sido víctimas de violencia de género, entre otros. ? 97.934 atenciones en las áreas de promoción, protección, asesoría y capacitación por parte de los 11 Centros Especializados de Prevención, Atención, Protección y Restitución de Derechos que se encuentran funcionando en el Distrito Metropolitano de Quito." ? 54.600 personas tamizadas nutricionalmente, de las cuales 15.544 corresponden a personas que accedieron al tamizaje por interés personal y 39.056 son personas bajo responsabilidad municipal. Este último valor se conforma por el tamizaje de estado nutricional y anemia a 8.368 niños y niñas de Centros de Desarrollo Infantil; tamizaje en indicadores de sobrepeso y obesidad a 18.939 estudiantes de Unidades Educativas Municipales; categorización de riesgos de enfermedades crónicas, prescripción de actividad física, toma de glucosa capilar y presión arterial, categorización de riesgo y derivadas a la RPIS de 5.425 Comerciantes de Mercados; y, categorización de riesgos de Enfermedades Crónicas y fueron derivadas a la RPIS de 6.324 adultos mayores que acuden al 60 y Piquito. ? 161.787 atenciones de prevención de enfermedades crónicas no transmisibles (cardiovasculares y diabetes) en los puntos de Salud al Paso a población de responsabilidad municipal y libre demanda del DMQ. ? Campaña mundial de Hipertensión MMM 19 en cooperación con la Sociedad Internacional de Hipertensión Arterial, para concientizar a la población y aporte para la publicación de artículo científico en revista médica Lancet. ? Charlas educativas a centros de desarrollo infantil sobre alimentación saludable en los niños con problemas de malnutrición. ? 9 Administraciones Zonales implementaron procedimientos técnicos para la seguridad alimentaria, salud mental, salud sexual y salud reproductiva. Para ello se desarrolló 3 estrategias de promoción de la salud para adolescentes, empleados municipales y adultos mayores y estandarizar de procedimientos de salud mental, salud sexual y reproductiva. ? 1er Concurso Intercolegial de videos por la promoción de derechos de salud sexual y reproductiva para la prevención del embarazo en adolescentes, en donde los contenidos y mensajes de los audiovisuales fueron producidos por los adolescentes de los colegios del DMQ. ? Intervención en seis Unidades Educativas en Alimentación y Nutrición Escolar – Pilas con las Vitaminas, de las cuales el bar escolar de la Unidad Educativa San Francisco y de la Unidad Educativa Quitumbe fueron reconocido por el MSP por expender alimentación saludable. ? Promoción de conductas saludables a adolescentes, pertenecientes a 20 Instituciones Educativas Municipales, mediante la inserción de contenidos de salud sexual, salud reproductiva y salud mental. ? Prevención primaria y secundaria de enfermedades a través de las siguientes acciones realizadas por las Unidades Metropolitanas de Salud - UMS: servicios ambulatorios, atención médica a niños de 0 a 48 meses, comerciantes autónomos autorizados y de mercados con certificado único de salud, atención en las clínicas metabólicas de las Unidades de Metropolitanas de Salud, pruebas VIH/SIDA realizadas mujeres embarazadas, por demanda espontánea y comunidad GLBTI, talleres en temas de psicología cognitiva y emocional, nutrición y odontología, muestras de alimentos de comercio autónomo, mercados municipales y bares escolares procesadas y analizadas en el Laboratorio de Alimentos de la UMS Centro, ? Activación de 130 puntos de bailoterapia en barrios de todo el DMQ con una programación de 3 días a la semana, se logró beneficiar a aproximadamente a 45 personas por cada punto. ? Participación de 500 niños y jóvenes, entre 6 a 17 años, en talleres vacacionales programados durante el verano en</p>	

las instalaciones del Centro Deportivo Metropolitano Ñaquito, en donde se ejecutaron actividades como: tenis, baloncesto, natación, baile, juegos lúdicos y juegos de salón como el ajedrez, con el apoyo del Cuerpo de Bomberos de Quito, el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito y la empresa privada. ? En noviembre, se inauguró la novena edición del torneo de fútbol infantil, categoría sub 12 denominado 'La Copa de los Guambras Ciudad de Quito', con la participación de 137 equipos conformados con aproximadamente 3.000 deportistas y de tres matrices de deporte barrial. ? 3.335 adolescentes de instituciones educativas municipales, fiscales, particulares y comunidad participaron en talleres formativos, recreativos y culturales, que se brindan a través de la Casa Saber Pega Full. ? 2.266 adolescentes capacitados en salud integral, mismos que se encuentran inmersos en procesos de formación de líderes juveniles para el ejercicio de vocería juvenil en sus espacios de participación, y de los cuales 14 obtuvieron la certificación como líderes juveniles. ? Certificación de la Casa Saber Pega Full por parte del Ministerio de Salud Pública, como un servicio amigable e integral de salud para adolescentes. ? 9 Administraciones Zonales implementaron planes de identificación y manejo de factores de riesgo. Para ello se desarrolló: a) Tres estrategias de prevención de factores de riesgo en salud mental, salud sexual y salud reproductiva e inocuidad alimentaria, para la población de adolescentes, empleados municipales y adultos mayores; b) Dos manuales de procedimientos técnicos para la identificación de factores de riesgo, intervención y derivación de acuerdo al riesgo identificado; y, c) Generación de una ruta de derivación y acompañamiento de los casos derivados en alto riesgo en violencia, esto en coordinación con el Centro de Equidad y Justicia. ? Las 9 Administraciones Zonales implementan el plan de intervención de inocuidad alimentaria, mejorando el acceso a los usuarios de mercados municipales, comercio autónomo regularizado, unidades educativas y centros infantiles. ? Intervención en 8 infraestructuras deportivas y recreativas: ampliación Sede Social de la Liga La Florida, construcción de baterías sanitarias en la Liga Bellavista de Calderón y la Ciudadela Ibarra y trabajos complementarios en las Ligas: Los Andes, Rodrigo Paz, 4 de Agosto, la Concordia y en el Centro Deportivo Metropolitano Ñaquito. ? 10 Planes de Incidencia de las Agendas de Protección de Derechos, elaborados participativamente con los miembros de los Consejos Consultivos de Derechos del DMQ. ? Agenda de Protección de Derechos de Naturaleza y Animales producida, reproducida y difundida. ? Servicios de atención frente a la violencia de género de mujeres", "Derecho a la educación superior de personas de diversidades sexo-genéricas en el marco de la Protección de Derechos en el DMQ" y "Política Pública de desarrollo infantil, en el marco de la protección de derechos". Estos procesos de observancia fueron aprobados por el Pleno del Consejo de Protección de Derechos y las recomendaciones fueron emitidas a las instituciones involucradas. ? Contribución al fortalecimiento de la coordinación interinstitucional del Sistema de Protección Integral en 81 casos relacionados con personas en movilidad humana, derechos de personas LGBTI, personas adultas mayores, violencia de género o en contra de niñez y derechos de animales (temas de maltrato y bienestar). ? 10 Consejos Consultivos de Derechos del DMQ ejecutan sus planes de acción para la promoción de derechos de los grupos de atención prioritaria, en situación de vulnerabilidad y naturaleza y animales, del DMQ. ? Coordinación con 16 redes para la protección de derechos, que agrupan a 261 organizaciones en el DMQ, quienes ejecutan su plan de acción para la garantía y promoción de derechos. ? Inicio de trabajo en el ámbito rural a través del proceso de conformación y fortalecimiento de la Red del Valle de Tumbaco y coordinación de actividades con CONAGOPARE. ? Capacitaciones presenciales en tema de protección de derechos, tanto en el sector urbano como rural, con un total de 126 horas y 460 participantes. ? Desarrollo de 3 cursos virtuales de "Violencia contra la mujer y mecanismos de protección en el marco del Sistema de Protección Integral", con duración de 120 horas y se entregaron 1.153 certificados de participación a las personas que finalizaron el curso. ? Proceso de formación a redes de protección de derechos mediante la ejecución de 6 talleres de 44 horas y 124 participantes. ? Realización del "Segundo

Encuentro de Diversidades, Cultura y Arte para la Protección de Derechos del DMQ". participaron 125 personas en representación de los Consejos Consultivos de Derechos, y de organizaciones públicas y de la sociedad civil. ? Construcción del "Mandato Ciudadano para la Protección de Derechos" por parte de los Consejos Consultivos de Derechos del DMQ con el fin de incidir en los planes de desarrollo del Alcalde electo. ? Encuentro "Jóvenes y Violencia de Género" con el Consejo Provincial de Pichincha, con la participación de 60 participantes. ? Seguimiento y evaluación constante de las 5 estrategias de atención a grupos de responsabilidad municipal en las UMS, en base a la población meta se alcanzó una cobertura de: 86,86% en niños y adolescentes de los establecimiento educativos municipales, 64.40% en niños menores de 5 años CEMEIS y Guaguas Quinde, 63% en comerciantes autónomos y de mercados y 90% en personas mayores. Además, se implementaron seis componentes del modelo de atención a usuarios con riesgo cardiometabólico, con un porcentaje de cumplimiento de 39,8% (UMS Norte), 52,8% (UMS Centro) y 38,7% (UMS Sur). ? Parque Bicentenario: Construcción Plaza de la Bienvenida, mejoramiento y repotenciación de pista de deportes múltiples, y entrega del área para niños denominada: Mini City y de la Plaza de ingreso al parque. ? Ejecución de 38 mingas durante 12 meses en las 8 Administraciones Zonales de 16 sectores, donde se benefició alrededor de 99.300 habitantes del DMQ. ? Además, se realizaron 13 mingas en el hipercentro durante 5 meses, en las que se beneficiaron alrededor de 9.000 habitantes del DMQ. ? Implementación del Centro de Mando y Comunicaciones Móviles para apoyar a la atención y respuesta ante emergencias en el DMQ. ? En noviembre de 2019, se firmó el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional N° EMS-2019-004 entre el Ministerio de Gobierno, el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y la EP EMSEGURIDAD para el mantenimiento preventivo y correctivo de 24 Unidades de Policía Comunitaria del DMQ. ? Se realizó la adquisición, instalación y conectividad del sistema video vigilancia en 80 buses biarticulados para repotenciar el "Sistema Bájale al Acoso". El sistema de video vigilancia consta de 320 cámaras. ? Mantenimiento de 1.196 sistemas de alarmas comunitarias en el DMQ. ? Adquisición de equipamiento y de armas no letales para el personal del Cuerpo de Agentes de Control, e inducción para el uso y mantenimiento. ? Ejecución de 1.195 operativos que aportan a la prevención situacional y uso adecuado de espacios públicos, los mismos que en el último trimestre se intensificaron en lugares como: Centro Histórico de Quito, Centro Comercial de Mayoristas y Negocios Andinos (CABLEC) y calle Lizardo Ruiz. ? Elaboración de estudios y diseños para recuperación de espacios públicos en Miraflores Alto, parroquia San Juan, El Garrochal, parroquia Turubamba, y San José, parroquia Calderón. ? Instalación y mantenimientos de sistemas de seguridad en 50 lugares de espacio público. ? Capacitaciones en 120 sectores en temas de prevención del delito, primeros auxilios, elaboración del plan comunitario de gestión de riesgos y la conformación de brigadas y comités de seguridad como mecanismo de organización comunitaria, involucrando a aproximadamente 1.500 personas. ? Desarrollo e implementación del Sistema de Información del Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana con la ejecución de módulos específicos, tales como: delitos contra la propiedad, delitos contra la vida, violaciones, incidentes de mayor afectación ECU-911, Agencia Nacional de Tránsito, infraestructura, emergencias en el DMQ, encuestas, indicadores estructurales e indicadores de línea base. ? Rehabilitación de espacios públicos generadores de inseguridad mediante la adecuación, arreglo y adcentamiento, para lo cual se contó con la participación directa de 2.300 personas en mingas comunitarias. ? 528 operativos interinstitucionales de control de espacio público, permisos de funcionamiento, enfocados en la prevención de seguridad ciudadana en todo el DMQ. ? Emisión de 1.009 licencias única de actividades económicas categoría 3 cumpliendo los parámetros de seguridad y prevención de riesgos para los establecimientos autorizados en el DMQ. ? Ejecución de la "Campaña de prevención de consumo de alcohol y otras drogas" en Unidades Educativas Municipales beneficiando directamente a 658 personas entre docentes, padres de familia y

		<p>estudiantes." ? Atención a 385 niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil, mendicidad y/ o callejización, a quienes se les brinda: alimentación saludable, inclusión educativa, atención psicológica individual y familiar, acompañamiento pedagógico, estimulación para el desarrollo infantil, atención médica y odontológica, actividades lúdicas y recreativas y cuidado nocturno los fines de semana. ? 100% de las niñas, niños y adolescentes se encuentran escolarizados, con su respectivo seguimiento educativo gracias al trabajo coordinado con las diferentes instituciones educativas y el Ministerio de Educación. ? Atención integral a 98 niñas, niños y adolescentes de 6 meses a 15 años en los centros de acogimiento nocturno. ? Atención a 212 niñas, niños y adolescentes de 5 a 15 años para la erradicación del trabajo infantil en la modalidad Socioeducativa." ? Atención a 9.943 niñas y niños de entre 1 y 5 años de edad en situación de vulnerabilidad, de hogares de padres y madres solos o adolescentes, estudiantes, trabajando o en busca de trabajo. ? Atención integral en educación inicial a un total 2.779 niñas y niños menores de cinco años de edad, a quienes se realizó un tamizaje para conocer el estado nutricional, a partir de lo cual, se realizaron varias acciones, tales como: control de la dieta, refuerzo en los menús, derivación de las niñas y niños a Unidades de Salud Municipales en los casos de desnutrición. ? Reinserción de 2.777 estudiantes a las ofertas educativas extraordinarias: 1.642 en educación básica superior y 1.135 en el bachillerato a distancia con apoyo tecnológico. Para lo cual, se ejecutó acciones de inscripciones con atención individualizada, y promoción y difusión a través de afiches colocados en lugares de acceso público, tales como estaciones del Trolebús, Ecovía, farmacias, entre otros.</p>	
<p>MOVILIDAD</p>	<p>- Planificar la ciudad con una visión de futuro utilizando el concepto de desarrollo del plan integral de movilidad sostenible con un alcance a todo el Distrito Metropolitano de Quito. - Proponer iniciativas que procuren mejorar el servicio en el sistema integrado de transporte público, tanto en calidad como en cobertura. - Mejorar la infraestructura integral en el servicio de transporte público y de la prestación de servicios articulados a la movilidad en el DMQ</p>	<p>? Se desarrolló del aplicativo Movilizate UIO que brinda un canal tecnológico para reportar incidencias, experiencias y denuncias para mejorar la calidad del servicio; además, brinda información oportuna del transporte público y de Bici Quito; y permite una conexión directa para informar a los usuarios novedades, cierres y datos sobre la movilidad. ? 10.211 operativos de supervisión y fiscalización a las operadoras de rutas de transporte público. Los operativos se enfocan en el control de los parámetros establecidos en los contratos de operación y cuales pueden derivarse procesos sancionatorios de incumplimiento. En el año 2019, del 100 % de los operativos, 70% cumplieron positivamente con los parámetros de los contratos de operación. ? Desarrollo de la metodología de revisión de las tarifas del sistema de transporte público del DMQ. ? Se desarrolló la propuesta de Reestructuración de la Red de Rutas del Sistema Integrado de Transporte Público del DMQ. El equipo técnico de la Secretaría de Movilidad conjuntamente con el equipo técnico de la empresa Metro de Quito desarrollaron la fase 1 de la definición del Plan de Reestructuración de Rutas. ? Elaboración de los Términos de referencia del estudio que permita definir la estructuración y funcionamiento del fideicomiso que administre los recursos generados por y para el Sistema Integrado de Transporte Público (SITP) del DMQ, esto conjuntamente con la Empresa Metro de Quito y el Banco Interamericano de Desarrollo; y, se solicitó se continúe con el proceso de contratación de la consultoría mismo que será ejecutado con fondos no reembolsables del BID. ? Elaboración del proyecto borrador de Ordenanza del sistema integrado de transporte público de pasajeros del DMQ, conjuntamente con las empresas Metro de Quito y Transporte de Pasajeros, mismo que ha sido puesto en conocimiento y se ha analizado con la Comisión de Movilidad en 8 mesas de trabajo y se encuentra en la última fase de análisis. ? Elaboración de Informes Técnicos generados en la asesoría técnica especializada a la secretaria de movilidad del municipio del DMQ para la elaboración de los pliegos para la contratación de la implementación, operación y mantenimiento del sistema integrado de recaudo en el subsistema Metrobus-Q (corredores BRT), y del sistema de administración global (SAG) del sistema integrado de transporte público de pasajeros del DMQ. ? Evaluación del proceso de fiscalización del cumplimiento de indicadores de calidad del transporte público en el DMQ definidos en la resolución Nro. C024 llevado a cabo por la AMT y la SM. Esta acción sirvió de sustento técnico para emitir el levantamiento de la suspensión del pago a la compensación del transporte público en el DMQ." ? Avance físico acumulado en la</p>	

construcción de la Primera Línea del Metro de Quito – Fase 2 fue del 89,56%. El avance por componentes fue del 93,87% en obra civil y del 51,21% en instalaciones. ? Adquisición de 14 trenes a la ciudad, sumando un total de 15 unidades con capacidad aproximada para 1.500 personas. Se tiene previsto para los primeros meses del año 2020 la entrega de 3 unidades adicionales. ? Ejecución del Plan de Manejo Ambiental (PMA) de conformidad a la normativa vigente y el Cumplimiento a las Salvaguardas Ambientales y Sociales, entre las principales acciones realizadas se mencionan: ? Cumplimiento de la Licencia Ambiental: seguimiento y evaluación de la implementación PMA y normativa ambiental, inspecciones in situ e implementación de medidas ambientales durante la fase constructiva de la Primera Línea del Metro de Quito - PLMQ. ? Presentación de informes semestrales de cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental de la PLMQ, en los cuales se comunicó indicadores de gestión y estado de cumplimiento de las medidas estipuladas en el plan principal y sus planes secundarios. ? Cumplimiento del Plan de Relaciones Comunitarias mediante visitas de relacionamiento comunitario a 13.248 personas y difusión de información del Metro de Quito a 9.176 personas en las 15 estaciones de la PLMQ; ejecución de 35 asambleas y encuentros comunitarios en las estaciones de Universidad Central, La Alameda, San Francisco, El Recreo, Cardenal de la Torre, Morán Valverde y Quitumbe, con una asistencia de 738 personas. ? Presentación del Plan de Compensaciones a los OMFs , Alcaldía, Procuraduría Metropolitana y Administración General para su respectivo pronunciamiento, y de esta manera iniciar el proceso de compensaciones monetarias y no monetarias a los dueños de los negocios que han sido afectados en las distintas áreas de influencia de la PLMQ. ? Ejecución de la campaña comunicacional “Viva Quito en el Metro” en la que se capacitó a más de 3.000 ciudadanos sobre los beneficios del Metro de Quito y Cultura Ciudadana. ? En coordinación con el Metro de Medellín y la Universidad Central, se inició la campaña de concientización “Metro Cultura” ciudadana y de sensibilización en el uso adecuado del Metro de Quito. ? Ejecución del branding de la marca Metro a través de mensajes clave de cultura ciudadana en redes sociales y espacios publicitarios en la ciudad. ? Se realizaron diversas reuniones y talleres interinstitucionales de la Secretaría de Movilidad con la EPMMOP, AMT, EPMTPO y colectivos organizados para levantar el diagnóstico de la situación actual y preparar las campañas comunicacionales de promoción del uso de bicicleta y otros modos no motorizados ? Registro de 79.880 viajes a través de las ciclo - vías establecidas en el sistema de la red de vías de Bici Quito. ? En el “Paseo Dominical” se promovió el uso de la bicicleta, como un medio factible, saludable y limpio, que nos ayuda a mantener un buen estado físico y ayuda a trabajar y fortalecer mente y cuerpo. ? Desde el 26 de agosto de 2019, se encuentra disponible la aplicación móvil denominada SEQ, aplicación con la cual, se gestiona, administra y opera el Sistema de Estacionamientos de Quito. Permite al usuario contar con una herramienta para conocer el número de plazas disponibles, horarios y tarifas por hora o fracción, en cualquiera de los estacionamientos municipales de Quito. ? Implementación del Sistema de Zona Azul Nocturna, de lunes a domingo de 18:00 a 02:00, en 529 plazas de estacionamiento, entre las avenidas: Colón, Veintimilla, 6 de Diciembre y Amazonas. Además, se extendió el horario de operación de 08:00 a 18:00, en 2.287 plazas de estacionamiento en el sector La Mariscal. Esta modificación de horarios produjo un incremento del 8% en la recaudación de la zona con respecto al mismo período del 2018. ? Mayor control en el detalle de boletos vendidos, usuarios movilizados y recaudación de tasa usuario mediante la integración de 128 operadoras de transporte interprovincial a través del sistema de la EPMMOP para la impresión del boleto y la tasa usuario en un solo comprobante. ? El 22 julio de 2019 se firmó un convenio entre la EPMMOP y la compañía AEKIA S.A para la implementación de este circuito de electrolineras en los estacionamientos municipales de Quito, cuya finalidad es el incentivar el uso de tecnologías limpias y amigables con el medio ambiente, así como la reducción las emisiones de CO2. Se instalaron 10 electrolineras en los estacionamientos de La Ronda, San Blas, Cadisan, Montúfar1, La Esquina en Cumbayá, los terminales terrestres de Quitumbe y

Carcelén; y en los accesos a los parques metropolitanos Bicentenario, ExFundeporte y La Carolina. ? Plan de Intervención Vial Km a km distribuido en todo el Distrito Metropolitano. Al cierre del periodo fiscal 2019, se culminó con 49 vías repavimentadas en toda la ciudad, con un avance general de 77 kilómetros distribuidos en 48 sectores de todo el Distrito. ? Mayor accesibilidad y operación del intercambiador El Trébol mediante la ejecución de: obra civil para el rebaje de aceras y parterres, reforma geométrica en las circunvalaciones de acceso de un lado de la autopista General Rumiñahui, siembra de plantas ornamentales, colocación de señales verticales de tránsito, y rehabilitación y reubicación de tres paradas de transporte público. ? Del 14 de mayo al 15 de diciembre de 2019, alrededor de 75 barrios del sur, norte y en los valles de Quito se beneficiaron con obras de mantenimiento vial (reparación de calzada) en la actual administración municipal. La inversión realizada supera los USD. 2 millones. "" ?

Transportación segura, digna e inclusiva de 283.483.957 personas en el Sistema Integrado de Transporte Público Municipal. ? Operación y mantenimiento del Sistema Integrado de Transporte Público Municipal a través del mejoramiento en la calidad y cobertura de rutas alimentadoras, mantenimiento técnico la flota vehicular, adecuación de infraestructura, servicio de seguridad y vigilancia, limpieza, entre otros. ? 1.306 puntos con semaforización e implementación de 16 nuevas intersecciones semaforizadas, en el DMQ. ? ? Mantenimiento del sistema de semaforización con 700 intersecciones centralizadas y 300 aisladas. Inversión estimada USD. 1.512.208,49. ? Puesta en marcha del Plan de Gestión de Tráfico en el Distrito Metropolitano de Quito , cuya finalidad es disminuir el tiempo de viaje al desplazarse en sentido longitudinal en los cinco principales ejes del sector norte de Quito: Av. De los Shyris, Av. 6 de Diciembre, Av. Eloy Alfaro, Av. 10 de Agosto y Av. Amazonas. ? Implementación y mantenimiento del sistema de seguridad vial en el DMQ, con la colocación de 10.821, 65 m2 de señalización horizontal, 5.533 señales verticales y 5.235 nuevos elementos en vías. Inversión estimada: USD. 1.493.441,54. "" ? Desarrollo de la primera etapa de la infraestructura de datos espaciales y de catastral con la implementación del servidor de metadatos y de accidentes geográficos, así como la obtención de manuales y documentos normativos para la revisión, ejecución y despacho de informes de accidentes geográficos. ? Intervención en 160.236 predios urbanos y rurales por formación, actualización y depuración catastral. Para el efecto, se realizó: visitas de campo, recopilación de la información física y legal de diferentes inmuebles, actualización de la información en el sistema SIREC-Q y mesas de trabajo con delegados de la Administración General, Empresas Públicas Metropolitanas y Administraciones Zonales. "" ? A nivel de Distrito Metropolitano, se realizó el mantenimiento de áreas verdes, para lo cual, se trabajó periódicamente en 13 parques metropolitanos que representan más de 2.029 hectáreas, entre los principales parques se detallan: Metropolitano del Norte – Guanguiltagua, Equinoccial, Bicentenario, La Carolina, Itchimbía, El Ejido, Alameda, Cuscungo, El Chaquiñan, La Armenia, Las Cuadras, Chibulo, Metropolitano del Sur. ? Plantación de 6.402 árboles de diferentes especies en parques, aceras y parterres de la ciudad, reposición de 126.127 plantas ornamentales en jardinerías, poda de 12.500 árboles, así como el mantenimiento de 9.965 árboles. ? Producción de 600.000 plantas ornamentales de diferentes especies y 112.000 árboles, en los sectores de Caupichu, las Cuadras, la Armenia y Cunuyacu. ? Intervención integral del Parque La Carolina ? Mejoramiento del parque Ex – Fundeporte ? Convenio para sembrar un bosque de Arupos en el Trébol ? Participación conjunta entre el Municipio, a través de la EPMOP y las universidades Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE), la Universidad Politécnica Salesiana y la Escuela Politécnica Nacional (EPN), para el desarrollo del proyecto de rehabilitación "Campus Quito", ubicado en las calles que circundan estos centros académicos. Las universidades participan activamente en la estructura, diseño, planificación y construcción del proyecto de revitalización de la zona universitaria, en temas relacionados con la aplicación de la normativa urbana para espacio público y arborización.

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
Representar al cantón en el Consejo Provincial	<p>En ejercicio de sus facultades legales, el Alcalde Metropolitano delegó al Concejal René Bedón a fin de que lo represente en el Concejo Provincial de Pichincha. En el marco de la referida delegación el Concejal Bedón participó en 7 sesiones en las que, entre los principales asuntos tratados, se destaca: I) El presupuesto del año fiscal 2019, ii) la suscripción del convenio entre el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y la Prefectura de Pichincha, para beneficiar en la movilidad a la ciudadanía de Quito y para la regulación de barrios, iii) Conformación del Consorcio Andino para la Siembra y Cosecha de Agua, en la cual se benefició a los ciudadanos de las parroquias rurales de la Provincia, iv) Convenio de concurrencia entre el GAD Parroquial de Calderón y el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, para la ejecución de bordillos y adoquinados de varias calles de la parroquia, v) Exhorto a la Prefecta de Pichincha y Procurador Sindico para que realicen todos los mecanismos necesarios para la recuperación del dinero que adeuda el gobierno nacional por concepto del IVA, de Riego y Drenaje y FINGAD I y II, vi) Ordenanza de Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pichincha, para ejercicio fiscal 2020, vii) Explicación a la cámara legislativa sobre el Estatuto Autonómico de Quito. En adición, en calidad de consejero provincial, el Concejal Bedón Preside la comisión de Desarrollo Rural e integra la comisión ambiental y el directorio de la Empresa Publica Mitad del Mundo.</p>	<p>Entre los principales resultados obtenidos en el marco de la representación del GAD-DMQ en el Concejo Provincial de Pichincha destacan: I) El presupuesto del año fiscal 2019, ii) la suscripción del convenio entre el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y la Prefectura de Pichincha, para beneficiar en la movilidad a la ciudadanía de Quito y para la regulación de barrios, iii) Conformación del Consorcio Andino para la Siembra y Cosecha de Agua, en la cual se benefició a los ciudadanos de las parroquias rurales de la Provincia, iv) Convenio de concurrencia entre el GAD Parroquial de Calderón y el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, para la ejecución de bordillos y adoquinados de varias calles de la parroquia, v) Exhorto a la Prefecta de Pichincha y Procurador Sindico para que realicen todos los mecanismos necesarios para la recuperación del dinero que adeuda el gobierno nacional por concepto del IVA, de Riego y Drenaje y FINGAD I y II, vi) Ordenanza de Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pichincha, para ejercicio fiscal 2020, vii) Explicación a la cámara legislativa sobre el Estatuto Autonómico de Quito.</p>	
Convocar y presidir con voz y voto las sesiones del concejo municipal metropolitano	<p>En ejercicio de las competencias atribuidas por el COOTAD, en particular por el literal "c" del artículo 90, el Alcalde Metropolitano, durante el período comprendido desde el 15 de mayo de 2019, hasta el 31 de diciembre del mismo año, convocó a 59 sesiones del Concejo Metropolitano, divididas en la siguiente forma: 1 sesión inaugural, 3 sesiones conmemorativas, 33 sesiones ordinarias, 10 sesiones extraordinarias y reinstaló en 12 oportunidades las sesiones suspendidas. Cabe mencionar que de las 59 sesiones convocadas, 7 no se instalaron por falta de quorum reglamentario o por haber sido canceladas en legal y debida forma. En igual sentido, en el marco de las 52 sesiones del Concejo Metropolitano convocadas e instaladas, presidió de forma directa 47 sesiones y, en 5 oportunidades, las sesiones fueron presididas por el delegado del Alcalde Metropolitano, el Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, en su calidad de Vicealcalde del GAD DMQ, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 7 de la Resolución del Concejo Metropolitano número C 074 de 08 de marzo de 2016.</p>	<p>En virtud de las convocatorias realizadas por el Alcalde, quien también conforma el Concejo Metropolitano, según lo establecido en el literal "c" del artículo 90 del COOTAD, el Concejo Metropolitano se instaló y dio paso a debates y discusiones para la aprobación de Ordenanzas Metropolitanas y Resoluciones, así como también conocer y discutir sobre asuntos coyunturales relacionados con la administración del GAD DMQ y de la ciudad en general. En ese contexto, se aprobaron 21 Ordenanzas y 108 Resoluciones en las que se adoptaron disposiciones de toda índole, en el marco de las competencias y atribuciones atribuidas al GAD DMQ.</p>	

<p>Presentar proyectos de ordenanzas distritales en materias de competencia del gobierno del distrito metropolitano autónomo Presentar con facultad privativa, proyectos de ordenanzas tributarias que creen, modifiquen, exoneren o supriman tributos, en el ámbito de las competencias correspondientes a su nivel de gobierno</p>	<p>En el marco de las atribuciones conferidas por los literales d y e del artículo 90 del COOTAD, el Alcalde presentó ante el Concejo Metropolitano 9 proyectos de ordenanzas metropolitanas en los que asumió la iniciativa normativa. Los proyectos normativos presentados atienden las necesidades organizacionales del municipio y significa la adecuación del marco jurídico municipales, a efectos del mejoramiento de la prestación de los servicios públicos en general. Entre los proyectos de ordenanzas presentados, consta la iniciativa para simplificar los trámites de la administración municipal facultando la emisión de certificados digitales de toda clase en favor de la ciudadanía; el proyecto de ordenanza que crea el Sistema Integrado de Transporte Público, que significa la reestructuración completa del servicio público de transporte de pasajeros en el GAD DMQ priorizando la calidad de la prestación del servicio administrado por la Empresa Pública de Transporte de Pasajeros y por las compañías de transporte que prestan el servicio bajo el modelo de gestión delegado a la iniciativa privada; la reestructuración de las rutas y frecuencias, y, de manera transversal, la realineación del modelo de transporte público en consonancia con el Metro de Quito como eje transversal del transporte de pasajeros en el GAD DMQ; el proyecto de ordenanza metropolitana que regula el impuesto a los Predios Urbanos, Rurales y adicionales en el Distrito Metropolitano de Quito, para el Bienio 2020-2021, como parte del ejercicio privativo que tiene el Alcalde Metropolitano para presentar proyectos normativos en materia tributaria; así como también proyectos de ordenanzas metropolitanas referidos a fraccionamientos de predios, valoración de bienes inmuebles urbanos y rurales, y demás normas relacionadas con el ejercicio de las competencias de los gobiernos autónomos descentralizados relacionadas con el ordenamiento territorial y el régimen de uso de suelo y urbanístico.</p>	<p>Los principales logros en función de las iniciativas normativas asumidas por el Alcalde Metropolitano respecto de proyectos de ordenanzas metropolitanas se tradujeron en la aprobación de la Ordenanza Metropolitana que reformatoria al Capítulo IV del Título IV del Libro tercero del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito que incorpora la disposición para que los certificados de bienes raíces y no adeudamiento a la municipalidad estén disponibles para la ciudadanía en los canales digitales e institucionales del GAD DMQ; la aprobación de Ordenanzas Metropolitanas respecto del ordenamiento territorial, y recientemente la aprobación de la Ordenanza Metropolitana que crea el Sistema Integrado de Transporte de Pasajeros en el GAD DMQ, entre otras normas de alta importancia para la ciudadanía.</p>	
--	---	--	--

<p>Dirigir la elaboración del plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan nacional de desarrollo y los planes de los gobiernos autónomos descentralizados, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo cantonal de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;</p>	<p>"La presente administración municipal metropolitana ha procedido a realizar la actualización del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2023, alineado al marco global de la sostenibilidad y el desarrollo sostenible (ODS s) que fundamenta la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas aprobada en el la Cumbre Mundial de Hábitat III (2016) y en concordancia con El Plan Nacional de Desarrollo "Toda una Vida", El COOTAD y la Agenda programática de esta Alcaldía. Para la elaboración del PMDOT se estableció el mapeo de actores conforme al sistema de grupo de atención prioritaria y vulnerabilidad para la seccion de sociedad civil. Igualmente con actores privados parte del Consejo Nacional de Competitividad, actores públicos y de coordinación territorial como los GAD'S regional, local (parroquias, mancomunidades, cantones vecinos) y actores clave como el Fondo Nacional del Agua FONAG. De la misma forma se desarrollaron asambleas participativas (in situ) con representatividad a nivel parroquial por administración zonal conforme al mapeo de actores, donde se aplicó metodologías de diagnóstico participativo, cartografía social y modelos de plenaria ampliada. Existieron reuniones específicas con actores clave, grupos de interés, debates con actores privados y comunidad. Se desarrolló la planificación participativa con representantes de parroquias rurales, expertos y académicos de las universidades (PUCE, UDLA, Universidad Internacional, FLACSO, Politécnica Nacional). Se aplicó metodología de planificación participativa con técnica de planificación estratégica a nivel de técnicos y directivos medios del Municipio de Quito, llegando hasta 5500 funcionarios. Adicionalmente, se llevaron a cabo reuniones con presentaciones magistrales de las autoridades de las Secretarías hacia el Cuerpo Edilicio, Asamblea de Quito y Cabildo Cívico en 8 talleres temáticos. Para poder obtener un feedback de lo generado se habilitaron redes sociales, plataforma web de consulta y una encuesta digital para la recepción de diagnósticos y propuestas.</p>	<p>Se ha logrado realizar la alineación de todos los instrumentos que involucra el PMDOT, y se ha construido en su totalidad siguiendo las guías técnicas establecidas por la Secretaría Planifica Ecuador.</p>	<p>Los documentos se encuentran para revisión en el Consejo de Planificación, y su posterior entrega al Concejo Metropolitano.</p>
<p>Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan metropolitano de desarrollo y el de ordenamiento territorial, los planes de urbanismo y las correspondientes obras públicas</p>	<p>"El modelo de gestión fue desarrollado a partir de la estructura programática de políticas y estrategias del PMDOT, considerando la experiencia y buenas prácticas, así como respetando la normativa del Código Municipal y Ordenanzas para la gestión de programas y proyectos. En dicho contexto dentro del capítulo 4 del PMDOT 2020-2030 se presenta la estructura del modelo de gestión que contiene la articulación vertical entre actores de gestión territorial con el GAD Provincial de Pichincha, GAD parroquiales, cantones vecinos y actores claves como la mancomunidad de El Chocó. - Se generó el proceso de transversalización de los enfoques: de derechos, transparencia y gestión de riesgos de desastres. - El modelo de seguimiento y evaluación a tres niveles: impacto, gestión, operativo. - Modelo de difusión, políticas, normas, formas de difusión, manejo y responsabilidad de la información. - Como antecedentes y normativa macro se han establecido los parámetros para la planificación, coordinación interna y de la estructura de los proceso para el desarrollo de programas, proyectos, y alineaciones de las agendas superiores."</p>	<p>"Se han generado acuerdos de articulación con GAD Provincial y Regional. Se establecieron metodologías de planificación, así como guías prácticas para seguimiento y evaluación, y transferencia de datos. De la misma forma se generaron normas técnicas y políticas para la coordinación interna, planificación e información para la transversalización de acuerdos y convenios con entidades vinculadas. "</p>	

Ejercer la representación legal y judicial del gobierno del distrito metropolitano autónomo	De conformidad con las resoluciones A-004 y A-005 del Alcalde Metropolitano, de 17 y 20 de mayo de 2019, y, el oficio de delegación del Procurador Metropolitano No. 106, de 11 de junio de 2019, corresponde a la Procuraduría Metropolitana ejercer la representación legal y judicial de la Municipalidad. En este sentido, desde el 21 de mayo al 31 de diciembre de 2019, se atendieron un total de 6387 trámites, relacionados con procesos judiciales, extrajudiciales y de resolución alternativa de controversias en los que la Municipalidad intervino	En atención a las resoluciones A-004 y A-005 del Alcalde Metropolitano, de 17 y 20 de mayo de 2019, y, el oficio de delegación del Procurador Metropolitano No. 106, de 11 de junio de 2019, corresponde a la Procuraduría Metropolitana ejercer la representación legal y judicial de la Municipalidad. En este sentido, desde el 21 de mayo al 31 de diciembre de 2019, se atendieron un total de 6387 trámites, relacionados con procesos judiciales, extrajudiciales y de resolución alternativa de controversias en los que la Municipalidad intervino	
Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo metropolitano, de acuerdo con la ley	Conforme a la información registrada en el sistema de seguimiento de convenios y compromisos, hasta el 31 de diciembre de 2019 se suscribieron y permanecen activos 110 convenios que obligan al GAD DMQ. Los convenios han sido suscritos por las diferentes Secretarías y Entidades que conforman el GAD DMQ, en función de las delegaciones conferidas para el efecto por el Alcalde Metropolitano y del régimen jurídico aplicable. El objeto de los referidos convenios es, en general, promover los intereses de la ciudad y el GAD DMQ y facilitar el ejercicio de las competencias municipales.	Conforme a la información registrada en el sistema de seguimiento de convenios y compromisos, hasta el 31 de diciembre de 2019 se suscribieron y permanecen activos 110 convenios que obligan al GAD DMQ. Los convenios han sido suscritos por las diferentes Secretarías y Entidades que conforman el GAD DMQ, en función de las delegaciones conferidas para el efecto por el Alcalde Metropolitano y del régimen jurídico aplicable. El objeto de los referidos convenios es, en general, promover los intereses de la ciudad y el GAD DMQ y facilitar el ejercicio de las competencias municipales.	
Aprobar los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada	"En cumplimiento a lo dispuesto en la Ordenanza PMU No. 002-2019, que aprueba el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el Ejercicio Presupuestario 2020, en el numeral 9.1 Modificaciones Presupuestarias (Traspasos y Reformas), señala: "De conformidad a la Resolución A008, el Administrador General podrá disponer que los responsables de los Entes Desconcentrados y la Dirección Metropolitana Financiera, dependiendo de los Tipos de Gasto, autoricen los traspasos presupuestarios observando lo dispuesto en el Art. 256 del COOTAD dentro de una misma área, programa o subprograma. El Alcalde Metropolitano podrá avocar la responsabilidad de los traspasos en cualquier momento." Sobre la base de lo señalado y por autorización del Concejo Metropolitano, la Administración General delega la aprobación de los traspasos presupuestarios a las máximas autoridades de los Entes Desconcentrados y la Dirección Metropolitana Financiera. "	Se gestionaron de manera adecuada los recursos.	
Adoptar, en caso de emergencia grave, bajo su responsabilidad, medidas de carácter urgente y transitorio, así como dar cuenta de ellas al concejo, cuando- se reúna, si a éste hubiere correspondido adoptarlas, para su ratificación	De acuerdo a la facultad del Alcalde Metropolitano para adoptar medidas de carácter urgente y transitorio en los casos de emergencia, en el período comprendido desde mayo de 2019 hasta diciembre del mismo año, mediante resoluciones números A007 de 23 de mayo de 2019 y A023 de 07 de octubre de 2019, adoptó tales medidas para hechos particulares. En la primera resolución se resolvió declarar en estado de emergencia grave al área correspondiente al volcán Ilalo en atención al aumento de tala de árboles y movilización de tierras en el área del volcán y con el propósito de adoptar medidas tendientes a mitigar los riesgos ambientales en el lugar y generar los instrumentos necesarios para implementar programas de conservación y desarrollo en el lugar. En la segunda resolución, el Alcalde Metropolitano declaró el estado de emergencia grave en todo el territorio del GAD DMQ, en razón de los hechos de conmoción social acontecidos en el mes de octubre de 2019. En ese contexto, las medidas que adoptó el Alcalde Metropolitano fueron dadas con el objeto de reparar los daños ocasionados y mitigar la concurrencia de daños futuros, activar las acciones y procedimientos necesarios para la prestación de servicios públicos y la conservación y mantenimiento de los bienes cargo del GAD DMQ.	Los resultados obtenidos respecto de la declaratoria de emergencia en el área del volcán Ilalo se evidencian en la definición del instrumento jurídico y construcción del mismo, el cual se haya en pleno proceso de desarrollo, bajo el direccionamiento de consideraciones técnicas obtenidas de informes y estudios aplicados, a consecuencia de la declaratoria de emergencia. En cuanto a la declaratoria de emergencia en todo el GAD DMQ a consecuencia de los hechos acaecidos en el mes de octubre de 2019, los resultados obtenidos se evidencian en la efectiva provisión de los servicios públicos esenciales para la ciudadanía y la debida protección de los bienes inmuebles a cargo del GAD DMQ. Inclusive, la materialización de actos posteriores como la solicitud de inicio de las investigaciones penales correspondientes para determinar presuntos responsables y, según el caso, la aplicación de las penas pertinentes, presentada ante la Fiscalía General del Estado.	

<p>Integrar y presidir la comisión de mesa</p>	<p>De conformidad a la competencia del Alcalde Metropolitano para integrar y presidir la comisión de mesa, durante el período mayo a diciembre de 2019, la Comisión de Mesa fue convocada en 5 ocasiones, de las cuales en tres oportunidades la presidió de forma directa el Alcalde Metropolitano y las dos ocasiones restantes por su delegado, el Dr. Santiago Guarderas Izquierdo en su calidad de Vicealcalde del GAD DMQ.</p>	<p>En atención a las convocatorias a la Comisión de Mesa, dicho organismo que es parte del Concejo Metropolitano del GAD DMQ, en el marco de sus atribuciones y competencias, resolvió asuntos de su ámbito, como la designación de delegados a entidades del GAD DMQ y la resolución respecto de premios y condecoraciones.</p>	
<p>Elaborar el plan operativo anual y la correspondiente proforma del presupuesto institucional conforme al plan metropolitano de desarrollo y de ordenamiento territorial. Someter a consideración del Concejo Metropolitano para su aprobación</p>	<p>"La Administración General y la Secretaría General de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, elaboraron la proforma presupuestaria para el ejercicio económico 2019, y lo pusieron en conocimiento del Alcalde Metropolitano. Mediante oficio Nro. GADDMQ-AM-2019-0023-OF, el señor Alcalde Metropolitano, remitió al Secretario General del Concejo Metropolitano la Proforma Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2019, con el objeto de que se proceda con el trámite previsto para su aprobación. Mediante ordenanza PMU-001-2019, discutida y probada por el Concejo Metropolitano de Quito, se aprobó el Presupuesto General del GAD del DMQ para el ejercicio económico 2019. Una vez aprobado el presupuesto general del MDMQ, se ingresa al sistema MI CIUDAD el POA alineado al Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial"</p>	<p>En el año 2019 se contó con el Plan Operativo Anual alineado al Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, con el presupuesto aprobado por el Concejo Metropolitano</p>	
<p>Resolver administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo; expedir, previo conocimiento del concejo, la estructura orgánico funcional del gobierno distrital metropolitano autónomo descentralizado; nombrar y remover los funcionarios de dirección, procurador síndico y demás servidores públicos de libre nombramiento y remoción del gobierno distrital metropolitano descentralizado</p>	<p>Hasta diciembre de 2019, el Alcalde Metropolitano realizó 35 designaciones de autoridades y 38 delegaciones, entre las que se encuentran las designación del Procurador Metropolitano, el Administrador General del GAD DMQ, los Secretarios Metropolitano y los funcionarios directivos y asesores del despacho de Alcaldía. Por otro lado, entre las delegaciones destacan aquellas conferidas a funcionarios municipales para representar al Alcalde Metropolitano en los directorios de las fundaciones, corporaciones y empresas públicas en las que el GAD DMQ tiene participación.</p>	<p>Hasta diciembre de 2019, el Alcalde Metropolitano realizó 35 designaciones de autoridades y 38 delegaciones, entre las que se encuentran las designación del Procurador Metropolitano, el Administrador General del GAD DMQ, los Secretarios Metropolitano y los funcionarios directivos y asesores del despacho de Alcaldía. Por otro lado, entre las delegaciones destacan aquellas conferidas a funcionarios municipales para representar al Alcalde Metropolitano en los directorios de las fundaciones, corporaciones y empresas públicas en las que el GAD DMQ tiene participación.</p>	
<p>Presidir de manera directa o a través de su delegado los Consejos Cantonales para la Protección de Derechos en su respectiva jurisdicción</p>	<p>En ejercicio de sus facultades legales, el Alcalde Metropolitano delegó a la Concejala y Vicealcaldesa Gisela Chala a fin de que lo represente en el Concejo Cantonal para la Protección de Derechos. En el marco de la referida delegación la Vicelalcaldesa Chalá presidió 5 sesiones ordinarias y 7 extraordinarias entre mayo y diciembre de 2019, en las que el Pleno del Concejo adoptó noventa y ocho (98) resoluciones relacionadas con la formulación, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas para la protección de derechos de los grupos de atención prioritaria y en situación de vulnerabilidad en el DMQ, así como con temas administrativos, necesarios para el buen funcionamiento del organismo. Entre los principales logros alcanzados se encuentra la actualización del Plan Estratégico de Gestión y la reforma al Estatuto Orgánico de Procesos -con informe de validación del Ministerio del Trabajo. En lo sustancial, el Concejo ha emitido informes y pronunciamientos relevantes respecto de casos y asuntos con relevancia en materia de Derechos Humanos, entre los que se destacan el fenómeno migratorio ocasionado por la situación en Venezuela y la protección a la niñez y adolescencia.</p>	<p>Entre los principales resultados obtenidos en el marco de la participación en el Concejo Cantonal de Protección de Derechos se destaca: actualización del Plan Estratégico de Gestión y la reforma al Estatuto Orgánico de Procesos - con informe de validación del Ministerio del Trabajo. En lo sustancial, el Concejo ha emitido informes y pronunciamientos relevantes respecto de casos y asuntos con relevancia en materia de Derechos Humanos, entre los que se destacan el fenómeno migratorio ocasionado por la situación en Venezuela y la protección a la niñez y adolescencia.</p>	

Organizar y emplear a la policía metropolitana en los ámbitos de su competencia dentro del marco de la Constitución y la ley	El Cuerpo de Agentes de Control del Municipio de Quito, durante el mes de mayo de 2019 a diciembre del 2019, ejecutó las acciones correspondientes en los espacios públicos de los barrios del D.M.Q. a efectos de contribuir a la construcción de una sociedad empoderada de su entorno y cohesionada con los actores internos y externos que afectan su ambiente; además ejecuta el plan de Transformación del Servicio a la Comunidad de manera general y funge como apoyo logístico a las entidades del sistema integrado de seguridad nacional. En particular el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano, será el principal ejecutor del sistema disuasivo y preventivo de cámaras enlazadas a un software de reconocimiento facial.	El Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano, en el marco del mejoramiento de la gestión para el servicio hacia la ciudadanía, ha iniciado la primera fase para implementar el sistema de calidad con el levantamiento de los procesos en el marco de la Norma de Calidad 9001:2015, con lo que se obtendrá la modelación de los procesos y la identificación de los procesos que se automatizarán, con lo que se complementa con la proyección de implementar nueva tecnología en los servicios. Durante el 2019, se inició la transición de la administración municipal con una política, tendiente a fortalecer principalmente el uso de la tecnología como un instrumento para la operación de las instituciones que conforman el Sistema Integral de Seguridad del DMQ, en su primera fase con la implementación del SISTEMA INTELIGENTE DE SEGURIDAD DE QUITO SISQ.	
Presentar ante el concejo, y a la ciudadanía en general, un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el estado de los servicios y de las demás obras públicas realizadas en el año anterior, los procedimientos empleados en su ejecución, los costos unitarios y totales y la forma en que se hubieren cumplido los planes y programas aprobados por el concejo metropolitano	"De acuerdo a las directrices emitidas por el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, el Alcalde del DMQ presentó la rendición de cuentas a la ciudadanía el 5 de octubre de 2020, de manera virtual debido a la emergencia sanitaria, donde se dio a conocer la gestión realizada en el año 2019. Se elaboró el informe narrativo de rendición de cuentas 2019, además, se cumplió con el registro del formulario en el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas."	Se informó a la ciudadanía y se puso en consideración las acciones, proyectos y resultados de la gestión pública, además, existe una retroalimentación por parte de la ciudadanía a través de las sugerencias que plantea.	
Resolver en primera o segunda instancia, según el caso, los reclamos que se le presentaren	De conformidad con las resoluciones A-004 y A-005 del Alcalde Metropolitano, de 17 y 20 de mayo de 2019, y, el oficio de delegación del Procurador Metropolitano No. 092, de 21 de mayo de 2019, corresponde a la Procuraduría Metropolitana, en sede administrativa, la resolución de impugnaciones presentadas, en general, en contra de actos administrativos emitidos por órganos y entidades de la Municipalidad. En este sentido, desde el 21 de mayo al 31 de diciembre de 2019, se atendieron un total de 3281 trámites, relacionados con las impugnaciones presentadas (incluyendo admisiones, actos de trámite y resoluciones de impugnaciones).	De conformidad con las resoluciones A-004 y A-005 del Alcalde Metropolitano, de 17 y 20 de mayo de 2019, y, el oficio de delegación del Procurador Metropolitano No. 092, de 21 de mayo de 2019, corresponde a la Procuraduría Metropolitana, en sede administrativa, la resolución de impugnaciones presentadas, en general, en contra de actos administrativos emitidos por órganos y entidades de la Municipalidad. En este sentido, desde el 21 de mayo al 31 de diciembre de 2019, se atendieron un total de 3281 trámites, relacionados con las impugnaciones presentadas (incluyendo admisiones, actos de trámite y resoluciones de impugnaciones).	
Conceder permisos para juegos, diversiones y espectáculos públicos, en el distrito de acuerdo con las prescripciones de las leyes y ordenanzas sobre la materia	En el marco de las competencias atribuidas al Alcalde Metropolitano para conferir licencias para la realización de actividades económicas en el territorio del GAD DMQ, durante el período comprendido entre el 15 de mayo de 2019 y el 31 de diciembre de 2020, en el ámbito de juegos y diversiones, se emitieron 611 licencias entre las distintas administraciones zonales del GAD DMQ, conforme al siguiente detalle: 50 emitidas por la Admisnitración Especial Turística La Mariscal, 42 por la Admisnitración Zonal Calderón, 11 por la Administración Zonal Centro, 69 por la Admisnitración Zonal La Delicia, 39 por la Admisnitración Zonal de los Chillillos, 125 por la Administración Zonal Norte, 79 por la Administración Zonal Quitumbe, 103 por la Admisnitración Zonal Sur y 93 por la Admisnitración Zonal Tumbaco.	El logro del GAD DMQ al emitir licencias de actividades económicas es velar por el cumplimiento del régimen de licenciamiento para que las actividades económicas del GAD DMQ esten reguladas y aporten a las áreas municipales por medio del pago de impuestos relacionados con la actividad económica permitida, y por otro lado es regular que los espacios, aforos, actividades y en general cualquier servicio que se preste se encuentre controlado por las autoridades técnicas y administrativas para precautelar la seguridad de la ciudadanía en general.	
Suscribir las actas de las sesiones del concejo metropolitano y de la comisión de mesa	En ejercicio de las atribuciones previstas en el literal r del artículo 90 del COOTAD, el Alcalde Metropolitano, durante el período de mayo a diciembre del año 2019, suscribió 28 Actas de sesiones del Concejo Metropolitano.	El resultado de la suscripción de actas de las sesiones del Concejo Metropolitano es que el procedimiento legislativo respecto a las sesiones y resoluciones del órgano legislativo, puedan efectuarse conforme al régimen jurídico.	

<p>Coordinar con la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, la formulación y ejecución de políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana</p>	<p>En coordinación con la Policía Nacional, la comunidad y actores locales y de la ciudad, y en función de las atribuciones y competencias de la Constitución y la Ley, el Alcalde Metropolitano, en el marco del programa integral "Quito sin miedo", implementó los siguientes proyectos: (1) Prevención situacional y convivencia pacífica, (2) Sistema de gobernabilidad en seguridad, (3) Prevención de la violencia intrafamiliar, género, maltrato infantil, y violencia sexual, (4) Apoyo logístico a las entidades del sistema integrado de seguridad, (5) Gestión de Riesgos.</p>	<p>Los logros obtenidos en el marco de la materia de seguridad, la formulación y ejecución de políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana, durante mayo y diciembre del año 2019 son los que siguen: mantener un 9,61% de la población del Distrito Metropolitano de Quito participando en eventos y actividades de seguridad ciudadana y convivencia pacífica; 1.277 sistemas de alarmas comunitarias estén funcionando en el DMQ; 51 Espacios Públicos cuenten con sistemas de seguridad; instalación de sistemas de seguridad en 80 unidades del sistema de transporte público del DMQ sistemas de seguridad; sensibilizar 20 instituciones educativas en prevención del consumo de alcohol y otras drogas en fiestas de Quito; 80% de los conflictos sociopolíticos del DMQ mantengan un estado de diálogo con las autoridades o estabilidad; atención a la ciudadanía en prevención de la violencia intrafamiliar, género, maltrato infantil, violencia sexual y/o patrocinios legales; apoyo logístico a 4 entidades del sistema integrado de seguridad del DMQ; Implementación del Plan de Mitigación de Riesgos en el DMQ; planes de Preparación Para la Atención y Respuesta Ante Emergencias y Desastres.</p>
--	---	--

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	NO	NO APLICA

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
<p>LEGISLACIÓN: En el marco de las atribuciones conferidas por los literales d y e del artículo 90 del COOTAD, el Alcalde presentó ante el Concejo Metropolitano 9 proyectos de ordenanzas metropolitanas en los que asumió la iniciativa normativa. Los proyectos normativos presentados atienden las necesidades organizacionales del municipio y significan la adecuación del marco jurídico municipales, a efectos del mejoramiento de la prestación de los servicios públicos en general. Entre los proyectos de ordenanzas presentados, consta la iniciativa para simplificar los trámites de la administración municipal facultando la emisión de certificados digitales de toda clase en favor de la ciudadanía; el proyecto de ordenanza que crea el Sistema Integrado de Transporte Público, que significa la reestructuración completa del servicio público de transporte de pasajeros en el GAD DMQ priorizando la calidad de la prestación del servicio administrado por la Empresa Pública de Transporte de Pasajeros y por las compañías de transporte que prestan el servicio bajo el modelo de gestión delegado a la iniciativa privada; la reestructuración de las rutas y frecuencias, y, de manera transversal, la realineación del modelo de transporte público en consonancia con el Metro de Quito como eje transversal del transporte de pasajeros en el GAD DMQ; el proyecto de ordenanza metropolitana que regula el impuesto a los Predios Urbanos, Rurales y adicionales en el Distrito Metropolitano de Quito, para el Bienio 2020-2021, como parte del ejercicio privativo que tiene el Alcalde Metropolitano para presentar proyectos normativos en materia tributaria; así como también proyectos de ordenanzas metropolitanas referidos a fraccionamientos de predios, valoración de bienes inmuebles urbanos y rurales, y demás normas relacionadas con el ejercicio de las competencias de los gobiernos autónomos descentralizados relacionadas con el ordenamiento territorial y el régimen de uso de suelo y urbanístico.</p>	<p>Los logros en función de las iniciativas normativas asumidas por el Alcalde Metropolitano respecto de proyectos de ordenanzas metropolitanas se tradujeron en la aprobación de la Ordenanza Metropolitana que reformató al Capítulo IV del Título IV del Libro tercero del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito que incorpora la disposición para que los certificados de bienes raíces y no adeudamiento a la municipalidad estén disponibles para la ciudadanía en los canales digitales e institucionales del GAD DMQ; la aprobación de Ordenanzas Metropolitanas respecto del ordenamiento territorial, y recientemente la aprobación de la Ordenanza Metropolitana que crea el Sistema Integrado de Transporte de Pasajeros en el GAD DMQ, entre otras normas de alta importancia para la ciudadanía.</p>
<p>POLITICA PUBLICA: Garantizar una política social intercultural que promueve la cohesión, la igualdad y los derechos humanos.</p>	<p>? Se logró la participación de 1.458.398 artistas, artesanos y asistentes en eventos interculturales municipales. ? Se incrementó el número de beneficiarios durante el verano, alcanzado en el mes de agosto 45.000 visitantes en el parque Cumandá. ? 47.3109 asistentes a actividades culturales ofertadas en salas expositivas, museos y Centro de Arte Contemporáneo administrados por la Fundación Museos de la Ciudad. ? 486 eventos producidos y coproducidos desde los espacios administrados por la Fundación Teatro Nacional Sucre, con los cuales se beneficiaron 125.275 ciudadanos. ? 1.058.580 ciudadanos asistieron a las actividades artísticas culturales ofertadas por los Centros Culturales Benjamín Carrión y Centro Cultural Metropolitano. ? Desarrollo del campamento de verano para niños denominado "Veranearte" para beneficio de la comunidad adyacente; y, el cual tuvo un crecimiento del 20% con respecto al 2018.</p>
<p>POLITICA PUBLICA: Se impulsará la articulación de Cadenas de Valor y Clusters para la transformación de la matriz productiva, que promueva la cooperación entre actores y la inclusión económica en los encadenamientos, orientado a la innovación y el conocimiento, y gestionado con criterios de sostenibilidad y sustentabilidad.</p>	<p>? Organización de talleres y mesas de trabajo con los sectores definidos como prioritarios en la Agenda de Competitividad. ? Desarrollo de la "Semana del Café 2019" que tuvo por objetivo posicionar a la ciudad como la Capital del Café de Especialidad del Ecuador. ? El Municipio de Quito fue anfitrión de la reunión anual del Grupo de Expertos en Competitividad Subnacional-GTECS de la Red Interamericana de Competitividad (RIAC) de la Organización de Estados Americanos (OEA). ? Lanzamiento de la Agenda de Competitividad de Quito, en la cual se plasma la visión y estrategia compartida de todos los actores involucrados y comprometidos a trabajar conjuntamente para el desarrollo económico de la ciudad. ? Desarrollo de Modelo de Gestión para la operatividad del proyecto KIOSQUITOS y su aplicación en el Distrito Metropolitano de Quito.</p>
<p>POLITICA PUBLICA: Se trabajará en impulsar una estrategia equitativa para fomentar la competitividad y el desarrollo local en los territorios rurales y urbanos de la ciudad.</p>	<p>? Diseño de una metodología para el fortalecimiento de emprendimientos de economía social y solidaria (ESS) aplicable a la realidad rural. ? Levantamiento y registro de información de 3.456 comerciantes autónomos en las parroquias rurales del DMQ. Esta información primaria permitió conocer de manera general el comportamiento de este tipo de comercio autónomo, los sectores en que se concentran, así como, sus vulnerabilidades y riesgos. ? Mediante el Encuentro de Mujeres Rurales del DMQ, se logró conformar 33 delegaciones, impulsando y beneficiando a mujeres con micro emprendimientos</p>

<p>FISCALIZACION: Durante el 15 de mayo de 2019 al 31 de diciembre de 2019, el Alcalde Metropolitano, en el marco de su actividad fiscalizadora, solicitó a la Contraloría General del Estado, como entidad pública encargada del control de los recursos estatales, y la consecución de los objetivos institucionales del Estado, la realización de 19 exámenes especiales a convenios y contratos, a procesos de contratación pública y a la gestión en general de distintas entidades y organismos municipales.</p>	<p>La Contraloría General del Estado procesó los pedidos de control y lo gestiona e incorpora a los programas anuales de control, cuyos informes son encargados para su realización a la Auditoría Interna del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito. El desarrollo de los exámenes especiales, de conformidad con el artículo 14 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, los comanda la mencionada entidad de control., cuyo producto se refleja en el análisis de los contratos, convenios, procesos de contratación pública y, en general, a la gestión de las diversas entidades de la municipalidad. Cada conclusión y recomendación a la que arribe la CGE será tomada en cuenta por el GAD DMQ, dependiendo del cronograma de atención y realización de los informes de los exámenes especiales solicitados por el Alcalde Metropolitano.</p>
<p>POLITICA PUBLICA: Garantizar la gestión integral de residuos bajo el concepto Cero Basura o de economía circular, con enfoque de participación, corresponsabilidad ciudadana y responsabilidad ambiental y social.</p>	<p>? Se implementó 31 iniciativas de trabajo con la comunidad en lo referente al manejo de residuos, recuperación de cobertura vegetal, reforestación y mingas comunitarias, esto en coordinación con las Administraciones Zonales. ? Reducción de 13.212,76 toneladas de residuos en relación a lo dispuesto en el año 2018. ? Prestación del servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de una manera segura y eficiente de residuos sanitarios generados en el DMQ y en el cantón Cayambe. ? Recolección de 3.366 toneladas de residuos sólidos reciclables. ? Incremento del 12% de recuperación de residuos reciclables en comparación al año 2018. ? Organización de brigadas de reciclaje, las cuales consisten en ubicar contenedores los días sábados para recolectar tereques, residuos reciclables y especiales. ? Recolección de 36,4 toneladas de residuos especiales y peligrosos a través contenedores móviles que rotan en diferentes lugares de la Ciudad. ? Difusión, socialización, activaciones, charlas y capacitaciones a la ciudadanía, con el objetivo de concienciar acerca del reciclaje y del tratamiento adecuado de los residuos sólidos. ? Incremento de la operatividad de la flota a través de la adquisición de 36 recolectores carga posterior y 4 recolectores carga lateral. Y, recepción de 4 recolectores de carga lateral repotenciados.</p>
<p>POLITICA PUBLICA: El gobierno distrital apoyará al desarrollo económico de la ciudad a través del fortalecimiento de los factores avanzados de competitividad que sean la base para la diversificación y especialización de sus cadenas productivas orientadas al cambio de la matriz productiva.</p>	<p>? Vinculación de artesanos a 9 ferias denominadas: Te amo mamá, Canto a la madre, Feria Chimbacalle "Desde El Sur", Feria Los Chillos, Feria Plaza de la Juventud, Feria La Carolina, Feria Plaza Cívica Eloy Alfaro, Exposweet y Mercados Navideños. ? A través de la Isla Comercial de CONQUITO en el Quicentro Sur se fortaleció a 24 emprendimientos. ? Se fortalecieron 259 empleos mediante la implementación de la feria Galería Artesanal y a la gestión de espacios de comercialización en otras ferias, las ventas generadas en estos espacios ascendieron a USD 66.474,70. ? Formador de formadores PESI (Programa "Empresas Solidarias Emprendedoras") capacitó a 15 participantes, se certifican 9 consultores. ? Mediante el programa PESI HIAS Y PESI PNUD se beneficiaron a 84 emprendimientos y generaron 287 productos. Además, se capacitó a 75 emprendedores de los cuales 60 concluyeron el programa, generando así 60 nuevos productos innovados y fortaleciendo sus emprendimientos.</p>
<p>POLITICA PUBLICA: Incrementar la participación de los viajes a pie y en bicicleta en el reparto modal a través de la elaboración de programas y proyectos que generen aceptación ciudadana y faciliten la intermodalidad.</p>	<p>? Se realizaron diversas reuniones y talleres interinstitucionales de la Secretaría de Movilidad con la EPMMOP, AMT, EPMTTPQ y colectivos organizados para levantar el diagnóstico de la situación actual y preparar las campañas comunicacionales de promoción del uso de bicicleta y otros modos no motorizados. ? Registro de 79.880 viajes a través de las ciclo - vías establecidas en el sistema de la red de vías de BiciQuito. En el "Paseo Dominical" se promovió el uso de la bicicleta, como un medio factible, saludable y limpio, que nos ayuda a mantener un buen estado físico y ayuda a trabajar y fortalecer mente y cuerpo.</p>
<p>FISCALIZACION: El Alcalde Metropolitano, solicitó a la Comisión Metropolitana de Lucha contra la corrupción (Quito Honesto) que inicie la fiscalización de proyectos vinculados a la gestión municipal, y en general solicitó, mediante oficios números A074 de 25 de junio de 2019 y A094 de 09 de julio de 2019, el acompañamiento de Quito Honesto a todas las dependencias municipales a todos los procesos de contratación pública.</p>	<p>En atención a los pedidos de fiscalización y acompañamiento dirigidos a la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción "Quito Honesto", la referida comisión ha intervenido en los diferentes procesos de contratación pública, en cualquiera de sus fases, es decir: estudios-fase preparatoria, fase precontractual, fase contractual, y fase de ejecución; participado de manera conjunta con organismos del Sistema Nacional de Transparencia y organizaciones de la sociedad civil, en calidad de observadores y facilitadores de la gestión municipal, garantizando procesos transparentes acordes a la normativa nacional y la del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito; ejercitado sus facultades de control previo y posterior a través del análisis de los expedientes administrativos correspondientes, a fin de garantizar el debido proceso en la gestión público; realizado procesos de investigación a denuncias ingresadas.</p>
<p>POLITICA PUBLICA: Garantizar la sostenibilidad local del territorio enfocado a la reducción y compensación de la huella de carbono y a la resiliencia del DMQ frente al cambio climático</p>	<p>? Fortalecimiento de la gestión local de cambio climático en el DMQ con la aprobación de la conformación del Comité de Cambio Climático del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. ? Implementación de acciones de cambio climático para el DMQ a través de la implementación de 3 proyectos específicos: El Proyecto Clever Cities, Cities Finance Facility (CFF) y Plan de Acción de Cambio Climático, con financiamiento de cooperación. ? Actualización del Plan de acción climático de Quito. Construcción de ordenanza municipal de Cambio Climático – Comité de Cambio Climático de Quito. Reconocimiento a la Distinción Ambiental Metropolitana Quito Sostenible a 37 ganadores pertenecientes a los siguientes sectores: barrios, personas naturales, instituciones educativas, universidades, industrias y comercio. ? Generación de información técnica y oportuna sobre la calidad de aire, agua y ruido en el DMQ a través de la Red de Monitoreo Atmosférico – REMMAQ. ? 1.512 mediciones de opacidad de los cuales 493 fueron citados y sancionados con el 10% de una remuneración básica unificada y condicionados a una nueva revisión técnica en un plazo máximo de 8 días.</p>
<p>POLITICA PUBLICA: Mejorar sustancialmente la calidad, la cobertura, conectividad e integración de los servicios del Sistema Metropolitano de Transporte, asignando los recursos financieros en correspondencia con las demandas de viajes atendidas.</p>	<p>? 10.211 operativos de supervisión y fiscalización a las operadoras de rutas de transporte público. En el año 2019, del 100 % de los operativos, 70% cumplieron positivamente con los parámetros de los contratos de operación. ? Desarrollo de la metodología de revisión de las tarifas del sistema de transporte público del DMQ. ? Se desarrolló la propuesta de Reestructuración de la Red de Rutas del Sistema Integrado de Transporte Público del DMQ. Elaboración de Informes Técnicos generados en la asesoría técnica especializada a la secretaria de movilidad del municipio del DMQ para la elaboración de los pliegos para la contratación de la implementación, operación y mantenimiento del sistema integrado de recaudo en el subsistema Metrobus-Q (corredores BRT), y del sistema de administración global (SAG) del sistema integrado de transporte público de pasajeros del DMQ. ? Avance físico acumulado en la construcción de la Primera Línea del Metro de Quito – Fase 2 fue del 89,56%. El avance por componentes fue del 93,87% en obra civil y del 51,21% en instalaciones.</p>

POLITICA PUBLICA: Desarrollar la planificación de movilidad de manera conjunta con la territorial, a fin de crear nuevos espacios urbanos centrales y periféricos dotándoles de usos de suelo mixtos, con equipamientos que puedan atender las diferentes actividades laborales, educacionales, administrativas y recreativas, a fin de inducir a viajes de cortas distancias sin necesidad de utilizar vehículo privado.

? Plan de Intervención Vial Km a km distribuido en todo el Distrito Metropolitano. ? Al cierre del periodo fiscal 2019, se culminó con 49 vías repavimentadas en toda la ciudad, con un avance general de 77 kilómetros distribuidos en 48 sectores de todo el Distrito. ? Mayor accesibilidad y operación del intercambiador El Trébol mediante la ejecución de: obra civil para el rebaje de aceras y parterres, reforma geométrica en las circunvalaciones de acceso de un lado de la autopista General Rumiñahui, siembra de plantas ornamentales, colocación de señales verticales de tránsito, y rehabilitación y reubicación de tres paradas de transporte público. ? Alrededor de 75 barrios del sur, norte y en los valles de Quito se beneficiaron con obras de mantenimiento vial (reparación de calzada).

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2019MDMQ/Formulario/ParticipacionCiudadana/ActaAsambleaQuito.pdf
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2019MDMQ/Formulario/ParticipacionCiudadana/Audiencias.pdf
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	NO APLICA
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

Conforme a la normativa legal referente a rendición de cuentas, se implementó el proceso de rendición de cuentas 2019 de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social. Debido a la emergencia sanitaria que atraviesa el país, el evento de deliberación pública de rendición de cuentas del año 2019 se realizó de manera virtual el 5 de octubre de 2020, donde se informó la gestión realizada en el año 2019 por la actual Administración.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

? Dar a conocer los trazados viales para las calles de Pífo ? Cuidar mas el espacio publico y si es posible trabajar en conjunto con la comunidad ? Verificar que los servidores municipales estén capacitados y fortalecer sus habilidades ? Disminuir los tiempos de respuesta en los tramites ? Facilitar y agilizar los trámites mediante el fortalecimiento de los canales de comunicación ? Trabajar en cogestión para que el presupuesto alcance para mas obras porque nuestra parroquia es la mas grande ? Proveer de servicios básicos a los diferentes barrios de la parroquia de Calderón ? Trabajar con las juntas parroquiales ? Regularizar los barrios pertenecientes a la parroquia de Calderón ? Trabajar mas en territorio y no desde el escritorio ? Con mayor frecuencia visitar los barrios para que nos ayuden con algunos trámites o consultas que tenemos ? Mas obras en las zonas Rurales, como alcantarillado ? Mas obras en las zonas Rurales, como pavimentación, y el mantenimiento constante de los parques ? Mas obras en las zonas Rurales, como la seguridad ? Mostrar videos en redes sociales e imágenes con el avance de las obras realizadas ? Ingresar requerimientos de obras a través de formularios en línea y que se hagan realidad. ? Promover más la participación ciudadana que de por sí ya existe en la normativa pero no se cumple ? AMC es una de las entidades que debe trabajar más en conjunto con la comunidad, quitar o reformar tanta burocracia al momento de presentar denuncias ciudadanas, las cuales deben ser tomadas en cuenta en el acto por que son la primera línea de verificación al incumplimiento de las normas, sin el famoso "NO PUEDO HACER NADA POR QUE NO ES MI COMPETENCIA" ? Fortalecer mas el turismo y patrimonio ? Realizar más actividades que involucren a los grupos vulnerables ? Tomar acciones con la legalización de lotes de terrenos de 200 metros